

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESION ORDINARIA N°26/2010**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 08 de Septiembre 2010

---

En Arica, a 08 días del mes de Septiembre del 2010 y siendo las 09:13 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°26/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

1) OFICIO N°001872, DEL 31 DE AGOSTO DEL 2010, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE CONTIENE EL SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N°46 DE 2009, REALIZADO POR ESTE ORGANISMO SUPERIOR DE CONTROL, EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

2) APROBACION ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010:

- Actas Sesiones Ordinarias : N°21 y 23/2010
- Actas Sesiones Extraordinarias : N°12 y 13/2010

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

3) MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°72/2010 DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE)

*EXPONE : Sr. Administrador Servicio Municipal de Cementerios*

- 4) *MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°884/2010 DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS)*

*EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Salud*

- 5) *INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2010*

*EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Salud*

- 6) *ENTREGA EN COMODATO DE LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN PASAJE 3 N°4462 DE LA POBLACIÓN “ESPERANZA SOLIDARIA”, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “FLOR DEL NORTE”*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico*

- 7) *RENOVACIÓN DE COMODATO DE LA MULTICANCHA, UBICADA EN CALLE RODRIGO DE ARAYA, PASAJE AMATISTA S/N°, DE LA POBLACIÓN TARAPACÁ ORIENTE, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°31 “ADRIÁN BARRIENTOS”*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico*

- 8) *AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA IMPORTADORA Y EXPORTADORA IMPERIAL CROWN LIMITADA POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°83/2010, DENOMINADA “ADQUISICIÓN Y EJECUCIÓN DE FUEGOS PIROTÉCNICOS PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA” POR UN MONTO DE \$18.262.800 MÁS IVA, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.695*

*EXPONE : Sres. Comisión Evaluadora*

- 9) *PUNTOS VARIOS*

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1) **OFICIO N°001872, DEL 31 DE AGOSTO DEL 2010, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE CONTIENE EL SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N°46 DE 2009, REALIZADO POR ESTE ORGANISMO SUPERIOR DE CONTROL, EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**
- 

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar el Oficio N°001872, de fecha 31 de Agosto del 2010, de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota que textualmente dice lo siguiente:

\*\*

*Adjunto para los fines pertinentes Informe N°38 del 2010, aprobado por el infraescrito, que contiene el seguimiento al Informe Final N°46 del 2009 realizado por este Organismo Superior de Control en la Municipalidad de Arica.*

*Al respecto cabe señalar que en su calidad de Secretario del Concejo Municipal le asiste la obligación de poner dicho informe a disposición del referido Órgano Colegiado en la primera sesión que se realice, debiendo informar a este Organismo de Control de lo obrado en el mismo día en que ello ocurra.*

*Saluda atentamente a usted,*

**DANNY ADOLFO SEPÚLVEDA RAMÍREZ**  
Abogado  
Contralor Regional de Arica y Parinacota

\*\*

*Sres. Concejales, este Informe de Seguimiento, del Informe Final N°46, indica lo que se ha cumplido y lo que no se ha cumplido y no tiene conclusiones, entonces, no sé si ustedes lo leyeron o si quieren hacer consultas sino tendría que leerles el informe completo...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...** *perdón..., don Carlos, el informe sí tiene conclusiones, están en la página N°46...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** *sí, tiene razón..., bien, voy a leer las conclusiones, dice:*

\*\*

CONCLUSIONES

*En mérito a lo expuesto, cabe concluir que las observaciones contenidas en el Informe Final N°46 del 2009, de esta Contraloría Regional, en lo sustancial, no han sido subsanadas por la Municipalidad de Arica, por lo que ésta deberá realizar, a lo menos, las siguientes acciones con el fin de reforzar los procedimientos en materia de control interno, las que serán verificadas en futuras visitas de fiscalización.*

1. *Confeccionar, a la brevedad, los análisis de las cuentas contables 114-08-07 "Otros Deudores"; 114-08-37 "Multas e Intereses"; 121-01-02 "Ayuda Asistencial; 124-01-03 "Otros Morosos Años Anteriores"; 124-01-01 "Morosos FMAA" y 124-01-02 "Morosos Años Anteriores Fondo Común Municipal".*
2. *Respecto a las conciliaciones bancarias deberán presentar los certificados de saldo proporcionados por el Banco, mientras que el giro de los correspondientes cheques deberá guardar el orden correlativo de los mismos mediante los registros necesarios que permitan su validación.*
3. *Efectuar un análisis de la cuenta 11403, dirigido a establecer y depurar las imputaciones presupuestarias que incluye su saldo, con el propósito de aclarar y eventualmente practicar los ajustes que sean necesarios, determinando así los montos que efectivamente se encuentran pendientes de rendición.*
4. *Respecto a los Decretos de Pago y Egresos no proporcionados por el Municipio, sin perjuicio de las medidas de control que deberán ser dispuestas a fin de cautelar su integridad física y de la documentación que sustenta los egresos municipales, corresponde que esa Entidad proceda a instruir el correspondiente sumario administrativo con el objeto de establecer las eventuales responsabilidades que afecten a los funcionarios responsables en la omisión de los controles sobre la custodia y resguardo de la documentación extraviada.*
5. *El Municipio deberá regularizar, en forma definitiva, las situaciones expuestas que guardan relación con las personas contratadas a Honorarios que realizan actividades no accidentales y habituales y labores propias de encargados o jefaturas.*

*Por lo antes expuesto, corresponde que la autoridad comunal, en un plazo no superior a 15 días hábiles, remita los respectivos Decretos Alcaldicios ante este Órgano Superior de Control para el correspondiente trámite de registro a fin de regularizar las situaciones observadas, entre ellas referidas a la acreditación de la calidad de experto contratadas bajo esa modalidad o, en su defecto, comunicar las acciones administrativas que adoptará a fin de regularizar su situación.*

*Asimismo deberá arbitrar las medidas necesarias para subsanar la falta de información en las carpetas de personal.*

6. *Respecto de las observaciones sobre la Propuesta Pública N°81/2005 "Concesión de Servicios de Mantenimiento y Mejoramiento de Áreas Verdes en la Comuna de Arica" el Municipio deberá:*
  - a) *Actuar coordinadamente con el Servicio Agrícola y Ganadero la forma de regularizar la situación de las aves denominadas "patos yecos".*
  - b) *Respaldar los aumentos consignados en las modificaciones al contrato suscrito con el contratista Ruperto Ojeda Vildoso, especialmente respecto*

de los aumentos de áreas cubiertas por dicho convenio, mediante documento firmado por los Inspectores Técnicos de Obra.

- c) Regularizar las observaciones relativas a las boletas de garantías presentadas por el contratista.
  - d) Respecto a los servicios de "Concesión de servicios de mantenimiento y mejoramiento de las áreas verdes de la comuna de Arica" deberá exigir al contratista Sr. Ojeda Vildoso la reposición de las especies vegetales y de otras obras, entre las cuales se incluyen los muretes consignados en dicha propuesta, que hayan sido objeto de daños a causa de terceros.
  - e) Formalizar, notificar y proceder al descuento proporcional del pago de los servicios de la "Concesión de servicios de mantenimiento y mejoramiento de las áreas verdes de la comuna de Arica" correspondiente a la "reducción de la superficie" no mantenida en el período comprendido entre el 04 de Junio y 09 de Julio del 2008, valorizada en la suma de \$428.400.
7. Instruir un sumario administrativo en contra de los funcionarios que conformaron la comisión de liquidación del convenio de la Propuesta Pública N°20/2004 con el propósito de establecer las presuntas responsabilidades administrativas derivadas de las eventuales negligencias administrativas y de control que han provocado que la resolución se mantenga pendiente por falta de antecedentes.
8. En relación a la situación que afecta a don Arnaldo Salas Valladares, la Municipalidad de Arica deberá iniciar las gestiones tendientes a obtener la devolución de la cantidad de \$2.561.151 correspondiente al saldo de la deuda que representa al mes de Enero del 2010, valor equivalente al 69,82% unidades tributarias mensuales

Saluda atentamente a usted,

ENRIQUE JAVIER MONTOYA RATHGEB  
 Jefe Unidad de Control Externo  
 Contraloría Regional de Arica y Parinacota

\*\*

Bien, ésas son las conclusiones, ¿alguna consulta Sres. Concejales?...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**Alcalde, en la letra d) de las conclusiones dice “..Respecto a los servicios de “Concesión de servicios de mantenimiento y mejoramiento de las áreas verdes de la comuna de Arica” deberá exigir al contratista Sr. Ojeda Vildoso la reposición de las especies vegetales y de otras obras, entre las cuales se incluyen los muretes consignados en dicha propuesta, que hayan sido objeto de daños a causa de terceros..”, entonces, a mí me gustaría saber qué pasó con eso, si se hizo la exigencia...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**eso ya se hizo ya...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***ya, pero después en la letra e) dice “..Formalizar, notificar y proceder al descuento proporcional del pago de los servicios de la “Concesión de servicios de mantenimiento y mejoramiento de las áreas verdes de la comuna de Arica”..”, o sea, hay que ver el segundo resultado de la Contraloría...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, hay otra cosa también, que hay muchas quejas porque resulta que las áreas verdes están bastante oscuras en vez de estar verdes...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***están más lindas las que están acá dentro del edificio porque todas las semanas están cambiando...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sí, pero en otras partes también están bonitas pero en algunas partes no, están feas...*

**Sr. ALCALDE...***y el borde costero también está bonito...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***sí, hay sectores que están bien pero otros no...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero también hay que considerar la época, en Septiembre empiezan a florecer...*

**Sr. ALCALDE...***claro, en primavera empieza a florecer todo...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***Alcalde, cuando vinieron los folcloristas de Viña del Mar se maravillaron porque encontraron muy lindo el jardín que tenemos acá en el Consistorial, les llamó mucho la atención que aquí en el norte se diera un jardín como el que tenemos acá...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***claro, para qué más, se da bonito acá adentro para que nosotros lo veamos así todos los días...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***no, Elena, yo digo que está bonito aquí adentro porque se ve que todos los días lo están arreglando, pero afuera no sé...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Alcalde, lo que pasa es que Viña del Mar es la ciudad jardín; yo viví dos años en Viña cuando jugaba a la pelota y, si voy ahora, está más bonito porque es la ciudad jardín, es la ciudad turística más importante que tenemos en el país y, aparte de eso, la lluvia ayuda mucho para que todo esté verde, igual que el desierto de Atacama que cuando llueve se pone bonito, así que no podemos comparar una ciudad con otra...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***perdón.., Jaime, ellos no están hablando en contra, al contrario, les llama la atención que aquí en el desierto haya un jardín tan bonito como el que tenemos aquí dentro del Consistorial, eso es lo que yo dije...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero se vería mucho más bonito si estuvieran las murallas pintadas y los fierritos pintados porque no sacamos nada teniendo el pasto lindo y las plantitas bonitas si están los ventanales sucios, los fierros oxidados y, es más con olor a pipi...*

**Sr. ALCALDE...***Marcela, ¿te gustó como quedó acá abajo, con las fotografías y todo eso?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sí, quedó muy bonito pero se sería más lindo si hubiese una foto de los Concejales de la comuna también.., bueno, Alcalde, yo le quería pedir un informe o un mapita, no sé cómo puede ser, porque me carga cuando entregan tantas hojas y nos hacen perder tanto tiempo leyendo y ponen directrices, pero que sea un mapa tamaño normal, no tamaño hormiga, donde se marquen, por ejemplo, con puntitos rojos las áreas verdes que están a cargo del contratista Ojeda y con puntos verdes, pero con dirección, o sea, que se note la calle y todo, las que están a cargo del Municipio, ¿se podría pedir eso o no?...*

**Sr. ALCALDE...***sí, claro...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***porque hay áreas verdes que nosotros decimos “..están bonitas..” y pueden ser las que tiene a cargo la Municipalidad o viceversa, entonces, ¿podríamos tener acceso a esa información?, porque por ahí podría saberse bien cuáles son las nuestras y cuáles son las del contratista...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Marcela, yo me acuerdo que el año pasado nos entregaron un informe...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sí, pero un listado eterno de hojas y lo que yo quiero es un mapa donde se vean las direcciones...*

**Sr. ALCALDE...***ya, pero un mapa o un plano...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no sé.., a ver, usted es el que hace regularizaciones, yo soy Abogada y esas cosas no las manejo, pero que sea una cosa cuadrada donde salgan las direcciones de las áreas verdes y donde se indique con un color*

las áreas verdes municipales y con un color distinto las que están entregadas en concesión...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**claro, para poder apretar...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**claro, porque ahí uno va a poder decir con fundamento que las áreas verdes están descuidadas por parte de la Municipalidad o de la empresa...

**2) APROBACION ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010:**

- **Actas Sesiones Ordinarias : N°21 y 23/2010**
  - **Actas Sesiones Extraordinarias : N°12 y 13/2010**
- 

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...**Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar las actas correspondientes y ahora las voy a detallar para someterlas a votación:

➤ **ACTA SESION ORDINARIA N°21 DEL 21/07/2010**

Esta sesión fue presidida por el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez y la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, estando presente todos los Concejales. ¿Alguna observación al acta?.., no hay observaciones; los Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°21/2010, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde.

➤ **ACTA SESION ORDINARIA N°23 DEL 11/08/2010**

Esta sesión fue presidida por el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez y sólo estuvieron ausentes por encontrarse en comisión de servicios las Concejales Sras. Marcela Palza, María Teresa Becerra y Patricia Fernández. ¿Alguna observación al acta?.., no hay observaciones; los Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°23/2010, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con la abstención de las Concejales Sras. Marcela Palza, María Teresa Becerra y Patricia Fernández.

➤ **ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°12 DEL 06/08/2010**

Esta sesión fue presidida por el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez; estuvieron presentes todos los Concejales y actuó como Secretario del Concejo el Sr. Luis Cañipa Ponce. ¿Alguna observación al acta?.., no hay observaciones; los



Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Extraordinaria N°12/2010, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde.

➤ **ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°13 DEL 20/08/2010**

Esta sesión fue presidida por la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia ante la ausencia del Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez por estar en comisión de servicios en el extranjero y también estuvo ausente el Concejal Sr. Jaime Arancibia. ¿Alguna observación al acta?., no hay observaciones; los Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Extraordinaria N°13/2010, que levanten su mano por favor., se aprueba por mayoría con la abstención del Concejal Sr. Jaime Arancibia.

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°292/2010**

Con la asistencia de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

➤ **APROBAR POR UNANIMIDAD LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010:**

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21 DEL 21/07/2010
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°12 DEL 06/08/2010

➤ **APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:**

- ACTA SESION ORDINARIA N°23 DEL 11/08/2010

SE ABSTIENEN: Concejala Sra. Marcela Palza Cordero  
: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez  
: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya

➤ **APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:**

- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°23 DEL 20/08/2010

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Jaime Arancibia

**3) MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°72/2010 DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE)**

---

**Sr. ALEXIS NAVARRO NÚÑEZ, Administrador Servicio Municipal de Cementerios...** buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., las modificaciones presupuestarias del Certificado N°72/2010, que presenta el Servicio Municipal de Cementerios, son las siguientes:

**I TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS**

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
31	02	004	Obras Civiles		\$ 8.100.000
26	02	001	Compensaciones por Daños a Terceros, Cementerio Arica	\$ 5.100.000	
22	05	002.002	Agua Potable Cementerio Azapa	2.000.000	
22	06	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.000.000	
			<b>TOTALES</b>	<b>\$ 8.100.000</b>	<b>\$</b>
8.100.000					

Acá estamos disminuyendo la Partida 31.02.004 “Obras Civiles” en M\$81.000 para aumentar las Partidas: “Compensaciones por Daños a Terceros, Cementerio Arica” en \$ 5.100.000, para pagar indemnización a la Sra. Silvia Echeverría Echeverría; “Agua Potable Cementerio Azapa” en M\$2.000 para financiar alza en la tarifa de consumo de agua potable en el Cementerio Municipal de Arica impuesta por el Comité de Agua Potable Rural de San Miguel de Azapa y “Mantenimiento y Reparación de Vehículos” en M\$1.000 para pagar la reparación y mantención de camioneta adquirida por el SERMUCE...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** ¿alguna consulta sobre el certificado del SERMUCE?., no habiendo consultas someto a votación la aprobación del Certificado N°72/2010 del Servicio Municipal de Cementerios por la suma de M\$8.100; los Concejales que estén aprobar que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

**ACUERDO N°293/2010**

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°72/2010, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE), POR LA SUMA DE \$8.100.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE

**DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:**

➤ **SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:**

31.02.004 Obras Civiles en \$8.100.000

➤ **SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:**

26.02.001 “Compensaciones por Daños a Terceros, Cementerio Arica” en \$ 5.100.000, para financiar indemnización por perjuicios a nombre de la Sra. Silvia Echeverría Echeverría.

22.05. 002.002 “Agua Potable Cementerio Azapa” en \$2.000.000, para financiar alza en la tarifa de consumo de agua potable en el Cementerio Municipal de Arica impuesta por el Comité de Agua Potable Rural de San Miguel de Azapa.

22.06.002 “Mantenimiento y Reparación de Vehículos” en \$1.000.000, para financiar la reparación y mantención de camioneta adquirida por el Servicio Municipal de Cementerios.

**4) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°884/2010 DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS)**

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Director Servicio Municipal de Salud...** buenos días Sr. Alcalde, señoras y señores Concejales., bien, en sus manos tienen el Certificado N°884 que contiene las siguientes modificaciones presupuestarias:

**I INCREMENTO MAYORES INGRESOS PRESUPUESTADOS**

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
05	03	De Otras Entidades Públicas	\$ 38.000.000	
06	03	Intereses	1.210.000	
26	02	Compensación por Daños a Terceros		\$ 380.000
29	02	Edificios”		25.500.000
29	04	Mobiliario y Otros		3.500.000
29	06	Equipos Informáticos		9.000.000
29	99	Otros		830.000
TOTALES			\$ 39.210.000	\$ 39.210.000

El Título I es un aumento de las Partidas de “Otras Entidades Públicas” en M\$38.000, que son los convenios, e “Intereses” en M\$1.210, lo cual da un total de M\$39.210 y estos M\$39.210 se distribuyen en: “Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad”, \$380.000; “Edificios”, M\$25.000; “Mobiliario y Otros”, M\$3.500; “Equipos Informáticos”, M\$9.000 y “Otros”, \$830.000.

**II TRASPASOS ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS**

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
-------	------	--------------	---------	-----------

29	99	Otros	\$ 1.670.000	
31	02	Proyectos		\$
<u>1.670.000</u>		TOTALES	\$ 1.670.000	\$ 1.670.000

En el Título II tenemos un traspaso entre Cuentas presupuestarias, disminuyendo la de "Proyectos" en M\$1.670 y se aumenta la de "Otros" en la misma cantidad para la compra de recipientes de basura para los Consultorios...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** ¿alguna consulta sobre el certificado del SERMUCE?.., no habiendo consultas someto a votación la aprobación del Certificado N°884/2010 del Servicio Municipal de Salud, Título I por la suma de M\$39.210 y Título II por la suma de M\$1.670; los Concejales que estén aprobar que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

### **ACUERDO N°294/2010**

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°884/2010, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS), POR LA SUMA DE \$39.210.000 QUE SE FINANCIAN CON EL INCREMENTO DE MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS, por lo tanto:

➤ **SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE INGRESOS:**

- 05.03 "De Otras Entidades Públicas" en \$38.000.000; mayores ingresos por la incorporación del Convenio Regularización de Saldos, año 2010, para adquirir mobiliario; escritorios; computadores; Net Books; Impresoras Láser; Pistolas Láser para habilitar el proyecto SIDRA en los CESFAM; adquisición de 04 contenedores para ser habilitados como Box de Atención en el CECOSF "Miguel Massa", de acuerdo a Resolución Exenta N°1231 del S.S.A. de fecha 09 de Julio de 2010.
- 06.03 "Intereses" en \$1.210.000; mayores ingresos por los intereses obtenidos por participar en el Mercado de Capitales durante el segundo semestre del año 2010.

➤ **SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:**

- 26.02 "Compensación por Daños a Terceros" en \$380.000, con el propósito de cumplir con el Ordinario N°989, del 02 de Agosto de 2010, de Asesoría Jurídica I.M.A. donde indica pagar multa sanitaria.
- 29.02 "Edificios" en \$25.500.000, con el propósito de adquirir 04 contenedores para ser habilitados como Box de Atención en el CECOSF "Miguel Massa".
- 29.04 "Mobiliario y Otros" en \$3.500.000, con el propósito de adquirir mobiliario y escritorios para computadores para habilitar el Proyecto SIDRA en los CESFAM del Servicio.

- 29.06 "Equipos Informáticos" en \$9.000.000, con el propósito de adquirir computadores, Net Books, Impresoras Láser, Pistolas Láser, para habilitar el proyecto SIDRA en los CESFAM del Servicio.
- 29.99 "Otros" en \$830.000, con el propósito de adquirir contenedores de basura para el CEFAM Amador Neghme.

### **ACUERDO N°295/2010**

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°884/2010, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS), POR LA SUMA DE \$1.670.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

31.02 "Proyectos" en \$1.670.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

29.99 "Otros" en \$1.670.000, con el propósito de adquirir contenedores de basura, para el CESFAM Amador Neghme.

### **5) INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2010**

---

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Director Servicio Municipal de Salud...** Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar el informe de contrataciones y renovaciones efectuadas por el SERMUS durante el mes de Agosto...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** perdón..., el informe no venía dentro de todos los documentos que nos mandaron; yo lo busqué, lo busqué, lo busqué y no está el informe...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Karen, el informe de las contrataciones no lo mandaste...

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...** en todo caso, como sólo es un informe, les voy a entregar una copia...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** ya, por favor...

**Sr. ALCALDE...**colegas, el informe se trata de una nómina de funcionarios que están contratados por reemplazos y renovaciones...

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...**sí, en la mayoría son reemplazos por Licencias Médicas...

**6) ENTREGA EN COMODATO DE LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN PASAJE 3 N°4462 DE LA POBLACIÓN “ESPERANZA SOLIDARIA”, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “FLOR DEL NORTE”**

---

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico...** buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., ésta es una petición de comodato de la Sede Social, ubicada en Pasaje 3, N°4462, de la Población Esperanza Solidaria, a favor de la Junta de Vecinos “Flor del Norte”. Para este efecto hemos realizado todas las acciones correspondientes y no habría, por lo menos de la Unidad Jurídica, ningún tipo de observaciones...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...**¿alguna consulta por la renovación del comodato por cuatro años?.., no habiendo consultas someto a votación de los Sres. Concejales la entrega en comodato, por un período de cuatro años, de la Sede Social, ubicada en Pasaje 3, N°4462, de la Población Esperanza Solidaria, a favor de la Junta de Vecinos “Flor del Norte”; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

**ACUERDO N°296/2010**

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, LA ENTREGA EN COMODATO DE LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN PASAJE 3 N°4462 DE LA POBLACIÓN “ESPERANZA SOLIDARIA”, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “FLOR DEL NORTE”.

**7) RENOVACIÓN DE COMODATO DE LA MULTICANCHA, UBICADA EN CALLE RODRIGO DE ARAYA, PASAJE AMATISTA S/Nº, DE LA POBLACIÓN TARAPACÁ ORIENTE, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°31 “ADRIÁN BARRIENTOS”**

---

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico...** bueno, esto corresponde a una petición de renovación del comodato de la multicancha ubicada en calle Rodrigo de Araya, Pasaje Amatista S/Nº, de la Población Tarapacá Oriente a favor de la Junta de Vecinos N°31 “Adrián Barrientos” y, tal como el caso anterior, no existe ningún tipo de observación por parte de la Unidad Jurídica...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** ¿alguna consulta por la renovación del comodato por cuatro años?.., no habiendo consultas someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación de la renovación del comodato, por un período de cuatro años, de la multicancha ubicada en calle Rodrigo de Araya, Pasaje Amatista S/Nº, de la Población Tarapacá Oriente a favor de la Junta de Vecinos N°31 “Adrián Barrientos”; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

*El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:*

**ACUERDO N°297/2010**

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, LA RENOVACIÓN DEL COMODATO DE LA MULTICANCHA, UBICADA EN CALLE RODRIGO DE ARAYA, PASAJE AMATISTA S/Nº, DE LA POBLACION TARAPACÁ ORIENTE, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°31 “ADRIÁN BARRIENTOS”.

**8) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA IMPORTADORA Y EXPORTADORA IMPERIAL CROWN LIMITADA POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°83/2010, DENOMINADA “ADQUISICIÓN Y EJECUCIÓN DE FUEGOS PIROTÉCNICOS PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA” POR UN MONTO DE \$18.262.800 MÁS IVA, SEGÚN LO**

**ESTABLECE EL ARTÍCULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.695**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sr. Alcalde, este tema lo va a exponer la comisión evaluadora y acá tengo la carpeta con los antecedentes...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, en esto yo quiero manifestar lo siguiente, que esto lo estuvimos viendo ayer y la visión que yo tengo es que es como mucha plata no sé si para el Bicentenario pero son diez minutos de fuegos artificiales por cuántos millones...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***son \$18.262.800 más IVA...*

**Sr. ALCALDE...***ya, si es más IVA, estamos hablando de unos M\$22.000., entonces, lo estábamos viendo y lo hablamos con Boris y no sé si Boris lo habló con Arturo., Arturo, ¿Boris habló contigo sobre los fuegos artificiales?, porque estábamos pensando que, como es mucha plata y como ahora igual hay que tener fuegos artificiales porque es el Bicentenario, a lo mejor podríamos cuadrarnos con M\$7.000 en fuegos artificiales...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, cómo, si eso no alcanza ni para tres minutos, pues...*

**Sr. ALCALDE...***bueno, que sean cinco minutos...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***a ver, Alcalde, si usted dice que sean M\$7.000, ya creo que eso va a quedar como precedente para el Año Nuevo...*

**Sr. ALCALDE...***no, es que el Año Nuevo siempre es algo grande...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***¿más que el Bicentenario?...*

**Sr. ALCALDE...***es que no sé, no sé, porque son M\$23.000 para diez minutos de fuegos artificiales, a mí me llega a dolor el estómago quemar tanta plata...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***y para el Año Nuevo cuántos minutos serían...*



**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y cuando inaugures el Parque Acuáticos cuántos minutos vas hacer de fuegos artificiales...*

**Sr. ALCALDE...***no pues, ahí vamos a tirar a los niños por los toboganes nomás con petardos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ah, mi hijo va a estar muy grande, tienes que avisarme un año antes para tener otra guagua...*

**Sr. ALCALDE...***bueno...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***Alcalde, ¿los fuegos solamente los van a tirar en el Morro?...*

**Sr. ALCALDE...***sí, sólo se van a tirar en el Morro...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, no sé la palabra pero ponerse como miserable con eso, sabiendo que en todo Chile hay una tremenda celebración por el Bicentenario, creo que no está bien, al contrario creo que no hay que mostrar pobreza, si M\$22.000 no es tanto, para qué andamos con cosas...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***pero yo también encuentro que es mucha plata porque se va a iluminar la Catedral, se van a tirar lienzos desde Morro para abajo, y eso es harta plata...*

**Sr. ALCALDE...***claro., además, estamos invirtiendo M\$10.000 a M\$12.000 para la fachada de las ramadas para que se vean más bonitas y, como dice Patricia, está iluminación de la Catedral, o sea, hemos hecho harta inversión municipal...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Alcalde, lo de la Catedral es un tema en que usted nos pidió el apoyo y se lo dimos porque encontramos que era una buena idea, ¿cierto?...*

**Sr. ALCALDE...***sí, es bonito...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***lo del lienzo del Morro también; el tema de las ramadas es justamente porque es el Bicentenario, entonces, por qué no como corolario de toda esta inversión que está haciendo el Municipio., a ver, hay dos cursos por los cuales está andando el Bicentenario, para qué andamos con cosas, uno se llama GORE y el otro se llama Municipio, no estamos coordinadamente, aunque desde que yo estoy acá nunca ha habido coordinación en ninguna actividad importante*

*de la ciudad, entonces, por qué no decir, como coralarario del tema municipal, “..miren, esto hicimos, éstos son nuestros fuegos artificiales..”; yo creo que eso le da alegría a la gente, a la gente le gusta los fuegos artificiales, le gusta la dinámica, se van a juntar todos abajo, va parecer Año Nuevo, Alcalde...*

**Sr. ALCALDE...***mira, a mí también me gustan pero son M\$23.000 en diez minutos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***dejemos ocho minutos, bajemos a M\$20.000...*

**Sr. ALCALDE...***que sean cinco minutos, la mitad...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Alcalde, eso es como gusto a nada, pues, si con cinco minutos uno no alcanza ni a engancharse con los fuegos artificiales...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***Alcalde, cuándo van a instalar el lienzo...*

**Sr. ALCALDE...***no sé., Boris, cuándo van a instalar el lienzo...*

**Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO, Jefe Oficina de Eventos...***eso va a estar listo entre el Viernes y Sábado...*

**Sr. ALCALDE...***pero eso tienes que verlo bien porque con el viento puede haber problemas...*

**Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...***Alcalde, en eso nos está cooperando el Ejército, el Regimiento Huamachuco, los de montaña, y ellos van a bajar y cada ciertos metros van a ir colocando estacas...*

**Sr. ALCALDE...***ya, qué bueno, ojalá que no haya mucho viento...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Alcalde, usted habla que es mucha plata para el Bicentenario, pero acuérdesese que nosotros aprobamos aquí M\$23.000 millones para el grupo “La Noche”, ¿se acuerda?...*

**Sr. ALCALDE...***no, fueron como M\$6.000 y no M\$20.000 y tanto, Jaime...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***ya, entonces, fue cuando vino Américo, ahí aprobamos M\$23.000...*

**Sr. ALCALDE...***no, Américo cobró como M\$6.500...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***entonces, por qué nosotros aprobamos M\$23.000...*

**Sr. ALCALDE...***pero hay que sumar lo de la pantalla LED, la amplificación, los pasajes y todo eso...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno, en qué quedamos...*

**Sr. ALCALDE...***mira, yo lo cortaré por la mitad, como para que hayan fuegos artificiales, perfecto., lo otro, Arturo, sería autorizar la firma del contrato y ver si podemos hacer algo distinto; por último, si yo estoy autorizado, ¿puedo anularlo o no?.., si estoy autorizado por el Concejo para firmar el contrato, yo puedo no firmarlo después y hacer algo más pequeño o estoy obligado, cómo es la cosa ahí, Arturo...*

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...***buenos días Sr. Presidente, Sres. Concejales., hay que irse a las bases administrativas; dependiendo de las bases, si permite adjudicar en forma parcial, podría ser posible...*

**Sr. ALCALDE...***¿lo permite?, Carlos...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***no, no lo permite...*

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...***entonces, si no lo permite, habría que hacer un nuevo proceso...*

**Sr. ALCALDE...***y si le decimos que ejecute cinco minutos nomás y le pagamos cinco, ¿se puede?...*

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...***lo que pasa, Alcalde, es que las bases son inmodificables, entonces, lo que se podría hacer ahí es dejar sin efecto la Propuesta Pública y hacer un nuevo proceso...*

**Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...***Alcalde, hay otra situación, que el oferente de Iquique no nos da la seguridad de que presente toda la documentación de acuerdo a lo que se exige...*

**Sr. ALCALDE...***¿la empresa es de Iquique?...*

**Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...***sí...*

**Sr. ALCALDE...***ah, no era la Empresa Cid y Araya como decían...*

**Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...***no, porque postuló fuera de plazo.., entonces, estamos esperando que la empresa de Iquique llegue hoy día con toda la documentación y a lo mejor ni siquiera va a estar en condiciones de hacer el evento...*

**Sr. ALCALDE...***colegas, Boris dice que el proveedor tiene plazo hasta hoy día para presentar toda la documentación que acredite que puede operar los fuegos artificiales y todo eso, que no la ha presentado todavía...*

**Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...***sí, hasta ahora no se ha adjudicado ni hay Orden de Compra porque una cosa es lo que dicen las bases y otra cosa es lo que dice la Ley de Explosivos con respecto a Carabineros que va a revisar toda la documentación y el oferente, como es muy probable que tenga algunas diferencias, a lo mejor no podrá hacer el evento...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***disculpa.., ¿y no debería ser al revés el sistema?...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***claro, debería ser al revés...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***claro, que la persona que postula debe presentar primero toda la documentación de que puede trabajar...*

**Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...***es que una cosa es lo que dicen las bases...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***pero quién haces las bases...*

**Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...***lo que pasa es que hasta anteayer, en la documentación que presentó, tenía la patente comercial vencida, por ejemplo, y ayer llamó diciendo que había renovado la patente comercial, entonces, nosotros no tenemos certeza de que va a llegar con esa documentación; si fuese así, queda desierta la postulación y adjudicamos a otro proveedor inmediatamente...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero no alcanzamos, pues...*

**Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...***no, si tenemos a otro proveedor en Arica que se postuló fuera de plazo y tendría que ser con Decreto de emergencia...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero cuánto sería la diferencia en plata entre uno y otro...*

**Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...***no, si es lo mismo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, cómo, el medio chiste, si estamos peleando por la cantidad de dinero, no se podría, pues...*

**Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...***pero podríamos entrar a ver cuántos son los minutos., mire, para que tenga una relación, el minuto de fuego explosivo vale M\$1.200...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***ya, pues, qué hacemos, Alcalde...*

**Sr. ALCALDE...***miren, aprobémoslo nomás y vamos a ver si trae toda la documentación porque faltan hartas cosas y vamos a ver si podemos hacerlo por la mitad...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***pero, Alcalde, ¿nos vamos a poner de acuerdo en los minutos que usted diga o va a ser lo que el Concejo acuerde?, eso es lo que yo quiero saber para poder votar porque no sé qué voy a votar...*

**Sr. ALCALDE...***no, si hay que votarla como está nomás...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***lo que pasa, don Jaime, es que no se puede modificar la Propuesta, o sea, son los diez minutos por M\$18.000 más IVA., lo que señala el Alcalde es que, si la empresa no cumple con la autorización de Carabineros, ahí no se firma el contrato y se tiene que llamar de nuevo...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***pero estamos atrasados ya., cuándo se van a tirar los fuegos artificiales...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***el 17 en la noche, en la víspera del 18...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***ya, hay que tomar el Acuerdo nomás...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la autorización al Sr. Alcalde para suscribir contrato con la Empresa Importadora y Exportadora Imperial Crown Ltda., por la Propuesta Pública N°83/2010 denominada “Adquisición y ejecución de fuegos pirotécnicos para la Municipalidad de Arica”,*

*por un monto de \$18.262.800 más IVA; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presente y el Sr. Alcalde...*

*El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:*

**ACUERDO N°298/2010**

*Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA IMPORTADORA Y EXPORTADORA IMPERIAL CROWN LIMITADA POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°83/2010 DENOMINADA “ADQUISICIÓN Y EJECUCIÓN DE FUEGOS PIROTÉCNICOS PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR UN VALOR DE \$18.262.800 MÁS IVA.*

**9) PUNTOS VARIOS**

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**

**A) TEMA: PRESENTA RECLAMO DEL FUNCIONARIO ASISTENTE DE EDUCACIÓN SR. ALDO TORRES FLORES**

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, he recibido carta de un Asistente de la Educación y le agradeceré, don Carlos, que la lea por favor...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***bien, doy lectura a la carta, dice lo siguiente:*

**\*\***

*ARICA, miércoles 8 de Septiembre 2010*

*Tengo el agrado de dirigirme al respetado Concejo Municipal y saludarlos para señalarles que estoy pasando por una situación un tanto difícil ya que voy por tercer mes sin goce de sueldo, que es lo primordial, y, segundo, que mis labores diarias están muy bien catalogadas por mis superiores y no tengo ningún inconveniente para seguir trabajando, sólo quisiera solicitarles una solución al problema de mi contrato, una modificación, para no tener que pasar por la misma situación a futuro.*

*Yo he cumplido a cabalidad con las reglas del contrato y del Liceo A-1 y espero que el Servicio, al cual represento, también cumpla con mi persona.*

*Atentamente,*

*ALDO TORRES FLORES, Asistente de la Educación  
C.I. 8.786.315-8*

\*\*

*A la carta leída se adjunta un certificado que textualmente señala:*

\*\*

**CERTIFICADO**

*GUILLERMO ANTONIO GONZALEZ CIÑA, Director del Liceo A-1 "Octavio Palma Pérez", certifica que:*

*Don OSVALDO HORARIO TORRES FLORES, RUT 8.786.315-8, cumple funciones de Auxiliar de Servicios Menores a contar del 05 de Mayo del año 2009 a la fecha.*

*El Sr. Flores durante el período de sus funciones se ha caracterizado por ser una persona responsable, cooperadora, colaborado y buen trato con todos los estamentos de la Unidad Educativa.*

*Se extiende este certificado a petición del interesado para adjuntarlo en su currículum.*

\*\*

*Alcalde, esta persona está reclamando porque se le está haciendo una modificación de su contrato y me imagino que no le habrán pagado...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** *Sr. Alcalde, ayer este señor vino hablar conmigo y yo lamento que no esté el Director del DAEM, siendo que en reiteradas reuniones nosotros, como Cuerpo de Concejales, cuando me ha tocado presidir a mí, hemos dicho que todos los Jefes de Servicios tienen que estar en las sesiones del Concejo; la verdad es que no sé si están todos acá, sólo veo a algunos, pero me hubiera gustado que el Director del DAEM hubiese estado acá porque a mí me gusta decir las cosas cara a cara.*

*Bueno, el problema, Sr. Alcalde, es que se siguen burlando de la gente que queda con esta situación incorrecta, diría yo, como el caso de este trabajador que hace tres meses que no le hacen contrato y lo tienen trabajando, entonces, no podemos seguir en esta situación, Sr. Alcalde; hay que darse cuenta de que si nosotros mismos no recibiéramos la plata que todos los meses nos pagan para atender los gastos que tenemos que cumplir en la Municipalidad, cómo cumplimos con los compromisos que hay, entonces, yo creo que ya es una falta de respeto total, una inoperancia total de la gente que tiene que ver esto; cuando no le echan la culpa al Depto. de Control Interno de la Municipalidad, que no revisan bien los papeles, que le falta una coma, le falta un punto, y resulta, Sr. Alcalde, que ya se hizo un vicio esto.*

*Yo lamento mucho esto porque tengo que molestar al Alcalde, hacerle un oficio para informarle mi inquietud porque yo no puedo seguir soportando esto, Sr. Alcalde, y yo como Presidenta de la Comisión de Educación no voy a seguir aceptando estas cosas incorrectas, de abuso con los trabajadores; a mí no me interesa de dónde sea el trabajador ni el color político que tenga, estoy para atenderlos a todos, es por eso que para mí es fundamental que la denuncia venga hecha por el interesado y después la traigo al Concejo porque ya estoy cansada de mandar oficios y los problemas no se resuelven.*

*Ése sería mi primer punto y le sugiero, Sr. Alcalde, que usted tome las medidas porque ya hay mucho personal en el DAEM pero las cosas siguen marchando cada día peor...*

**B) TEMA: TERMINAL INTERNACIONAL**

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, mi segundo punto se refiere al reclamo que nosotros hicimos en la sesión del Miércoles pasado a raíz de la venta fraudulenta del Terminal Internacional. Sobre este tema llegó un informe de la Contraloría y le agradecería que el Depto. Jurídico viera la situación del Terminal Internacional porque es una falta de respeto lo que sale en el diario La Estrella de ayer, donde el Sr. Frías se lava las manos como Pilato y empieza hacer arreglos en el momento justo cuando nosotros estamos tratando de recuperar los bienes municipales.*

*Yo he dicho que no voy hacer problema respecto a los que votaron a favor o en contra, pero la plata que yo estoy defendiendo, que son 400 millones y que tenemos que recuperar, es la plata de la comunidad, Sr. Alcalde, y el informe que hizo don Enzo Alvarado es un informe bastante completo, de manera que yo le sugiero, Sr. Alcalde, que tome cartas en el asunto porque el Sr. Frías no puede venir ahora, con más cara que espalda, como dicen los españoles, a decir “..mire, voy a poner una máquina, voy a poner esto y hacerlo lo otro..” porque nosotros no estamos para la risa de nadie, nosotros estamos acá para defender los derechos de la comunidad; son 400 millones de pesos que se los llevó por debajo de la cara, entonces, ahora aparece, después de cinco años, haciendo arreglos que debería haber hecho hace muchísimo tiempo.*

*Nosotros en esto estamos trabajando juntos y Marcela Palza, al margen que ya se recibió de Abogada, es Concejala igual que yo y tenemos que ver cómo solucionamos este problema, Sr. Alcalde, y como éste es un*



resorte administrativo suyo, usted tiene que tomar las medidas del caso que corresponden...

**Sr. JAIME ARANCIBIA**

**A) TEMA: PRESENTA CARTA DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES POR DESPIDO DE LA Dra. MARNA LARREA ICAZA**

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** Sr. Alcalde, acá tengo una carta con la firma de 80 funcionarios municipales y se refiere al despido de la doctora de Bienestar...

**Sr. ALCALDE...** ¿de Bienestar o de Tránsito?...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** de Bienestar, según lo que dice la carta...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** Alcalde, lo que pasa es que los funcionarios están pidiendo la renovación del contrato de la doctora porque, de hecho, el mes de Agosto es complicado en salud y yo ayer estuve con dos funcionarios que andaban enfermos, resfriados, y les dije “..pero vayan al doctor..” y me dijeron “..pero es que tenemos que gastar en bono y cosas, en cambio en el Bienestar no gastamos en nada..”, entonces, como Agosto es un mes complicado, un mes de deudas, para ellos es muy necesario contar con un médico., bueno, la carta dice que tiene que ser la misma doctora pero yo creo que, por lo menos, tiene que ser un médico...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** Alcalde, qué respuesta se le va a dar a los 80 funcionarios que están firmando la carta...

**Sr. ALCALDE...** mira, yo estoy de acuerdo con que ella continúe, yo no tengo ningún problema., no recuerdo bien la decisión que habíamos tomado pero me parece que, al final, lo que estábamos proponiendo era que la doctora fuera contratada por Bienestar, no por la Municipalidad sino que por el mismo Bienestar que tiene una Personalidad Jurídica distinta porque es de los funcionarios y que nosotros le pudiéramos pasar la misma plata pero a Bienestar y que ellos la contrataran directamente, ¿eso es lo que estábamos viendo o no?, ¿o la sacaron por otro motivo que yo no sepa?...

**Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO, Jefe de Personal...** buenos días., lo que yo les puedo comentar sobre el tema es que a nosotros nos llegó la Providencia Alcaldicia diciendo que contratáramos a otro doctor para las mismas funciones y, la verdad, es que ha costado poder encontrar un doctor que dentro de ese horario pudiese cumplir las funciones pero el día de ayer ya hicimos un contacto con una doctora...

**Sr. ALCALDE...**y quién dio la orden para contratar a otro doctor...

**Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...**bueno, tenemos una Providencia firmada por usted...

**Sr. ALCALDE...**ya, pero quién pidió ese cambio...

**Sra. JANET GALLARDO DELGADILLO, Jefa de Gabinete...**Sr. Alcalde, yo voy a dar un poco de información de cómo pasó todo esto, lo que pasa es que hay un libro de reclamos en la Dirección de Tránsito que nosotros cada cierto tiempo lo revisamos y en ese libro de reclamos, que lo puede ver cualquier persona, habían muchos reclamos contra la doctora, de hecho se trajo para acá y se entregó a Jurídico para que la citaran y conversaran con ella, entonces, me parece que por ahí empezó todo pero ése es el único antecedente que nosotros tenemos, eso es lo único que sé...

*Interviene el Sr. Alcalde y algunos Concejales pero no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**don Erwin, el médico que se contrató es para Tránsito...

**Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...**no, solamente lo contratamos para el Bienestar, no para Tránsito, para Tránsito ya hicimos la contratación de una persona hace dos meses atrás...

**Sr. ALCALDE...**y por cuánto tiempo lo contrataron...

**Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...**en este caso lo habíamos contratado por un período de tres meses, Septiembre, Octubre y Noviembre...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** Sr. Alcalde, como bien lo dice usted, el asunto de Tránsito es aparte y yo creo que hay que respetar la opinión de los trabajadores que han refrendado la carta con su firma, entonces, si están pidiendo que sea la Dra. Larrea, que dejen a esa doctora en Bienestar y que le pague Bienestar y nosotros le pasamos la plata porque, si a mí no me falla la memoria, la Dra. Larrea trabaja muchos años aquí, no es un año ni dos, así que yo creo, Sr. Alcalde, que deberíamos aceptar lo que están pidiendo los trabajadores y que sea la Dra. Larrea la que siga funcionando en el Bienestar; ya se le sacó de donde estaban los reclamos y ahora que se deje en el Bienestar, así se da cumplimiento a lo que ellos están solicitando...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...** don Erwin, si usted dice que ya se hizo un contrato, ¿no se puede anular ese contrato que se hizo hasta Noviembre?...

**Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...** bueno, ahí tendríamos que ver cuál es el marco legal y entrar en conversaciones...

**Sr. ALCALDE...** quién es la doctora...

**Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...** es una doctora con especialidad en medicina general que, justamente, estaba trabajando en la parte del psicotécnico...

**Sr. ALCALDE...** bueno, entonces, hagan el cambio, manden al psicotécnico a la persona que contrataron y a la doctora la dejan en Bienestar...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** pero si ella fue contratada para el psicotécnico, no para el Bienestar...

**Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...** no, primero fue contratada para el psicotécnico y ella acomodó su horario para poder también hacer las atenciones en el Bienestar...

**Sr. ALCALDE...** pero si los funcionarios están pidiendo a la doctora, cómo no se la vamos a dar porque, al final, son ellos los que se atienden, no nosotros...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** claro, que la doctora quede en Bienestar tal como lo están solicitando...

**Sr. ALCALDE...** sí, estoy de acuerdo, así que hagan el cambio...

**Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...**ya, okey, vamos hacer el cambio...

**B) TEMA: PRESENTA CASO SOCIAL DE NIÑITA YESSICA BRICEÑO IBACETA**

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**mi segundo punto, Sr. Alcalde, tiene que ver con la carta que va a leer don Carlos...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**sí, acá tengo la carta y dice lo siguiente:

\*\*

ARICA, 12 de Agosto del 2010

DE : Sra. MARCELA CORTÉS TAPIA  
Asistente Social, PAD – CREE

A : Sr. WALDO SANKÁN MARTÍNEZ  
Alcalde Ilustre Municipalidad de Arica

---

–

*Estimado Sr. Waldo Sankán Martínez, mi nombre es Marcela Cortés Tapia, Asistente Social del Programa Ambulatorio Discapacidad – Centro de Rehabilitación y Educación Especial (PAD – CREE) en donde se atienden a 90 niños y niñas con vulneración de derecho y discapacidad severa profunda.*

*A continuación detallo a usted el caso de una usuaria de nuestro programa:*

*Yessica Briceño Ibaceta de 12 años hasta el año 2008 era una niña que asistía regularmente al Liceo Domingo Santa María, fue en ese año que sufrió un accidente vascular debido a lo cual actualmente presenta un diagnóstico de daño orgánico cerebral bilateral y D.O.C secundario, presentando secuelas cognitivas con un compromiso psicomotor y cerebral; debido a esta enfermedad Yessica se ha incorporado en el presente año a la Escuela Especial F-22 y al PAD – CREE.*

*Actualmente Yessica vive con su madre (31 años) y de sus hermanos Juliano (5 años), Luis (3 años) y Ciciño (2 años), en calidad de allegados en la casa de una prima del padre de Yessica. La vivienda se encuentra en malas condiciones de habitabilidad y se encuentra equipada con sólo dos camas y cocinilla.*

*Los padres de Yessica mantuvieron una relación de convivencia durante 15 años, caracterizada por malos tratos y violencia tanto física como psicológica por parte del padre hacia la totalidad del grupo familia, debido a lo cual la madre realizó una denuncia a Fiscalía en Diciembre del 2009 permaneciendo en una casa de acogida; posteriormente la madre retira la denuncia y regresa a la casa a vivir con el padre, sin embargo, hace dos*

*meses aproximadamente el padre fue detenido y se encuentra recluido en el Complejo Penitenciario de Acha.*

*Desde entonces la madre ha agravado su situación económica ya que no cuenta con ingresos para mantener a sus hijos y realiza de manera esporádica labores de casa, las cuales no son suficientes para costear la alimentación y cuidados básicos de sus hijos, así como las necesidades especiales de Yessica. En relación a lo mencionado anteriormente es que se han enviado víveres a la madre y raciones de almuerzo ya que nos ha referido que existen días en los cuales no logran obtener dinero para alimentar a sus hijos; además se ha coordinado con la JUNJI la posibilidad de extensión horaria para sus hermanos cuando la madre obtenga un trabajo estable. Cabe mencionar que la madre pertenece al Programa Puente.*

*Por otro lado, debido a los múltiples acontecimientos vividos por la madre de Yessica, se encuentra sobrepasada emocionalmente bloqueando los acontecimientos adversos que ha sufrido, lo que hace urgente y necesario que la madre obtenga un trabajo que le permita dar sustento económico a sus hijos, así como la prioridad en obtención de vivienda ya que existe la posibilidad inminente de ser desalojada.*

*Es por esto que me dirijo a usted para solicitarle prioridad en este caso social de un "cupo laboral", ya que se encuentra vulnerando desde los derechos más básicos como la alimentación de los niños, destacando además las características y deseos de superación y preocupación de la madre por sus hijos a pesar de los graves acontecimientos sufridos por ésta.*

*Lo saluda cordialmente,*

*MARCELA CORTÉS TAPIA  
Asistente Social, PAD – CREE*

**\*\***

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Sr. Alcalde, lo principal que está pidiendo ella es un cupo laboral y yo también se lo pido en forma especial por los cuatro niños que tiene, uno de ellos discapacitado, enfermo, y, además, todos los problemas que tiene la señora, entonces, yo quiero saber, Sr. Alcalde, qué podemos hacer, qué le digo a la señora...*

**Sr. ALCALDE...***yo creo que tendría que verse con la OMIL porque nosotros no tenemos cupos disponibles...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***bueno, pero yo creo que es muy dramático tener cuatro hijos y no tener dónde vivir ni qué comer., yo sé que hay muchos casos, si los Concejales vemos todos los días casos como ése, Sr. Alcalde, pero yo quiero saber cuál es la respuesta porque la señora va a llegar un ratito más...*

**Sr. ALCALDE...***ella quiere trabajo, ¿cierto?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***sí, ella quiere trabajo y, además, la posibilidad de vivienda...*

**Sr. ALCALDE...***pero en el tema de la vivienda nosotros no la asignamos, esto le corresponde al SERVIU...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***bueno, pero que sea una de las dos cosas, para empezar...*

**Sr. ALCALDE...***ya, veamos si hay espacio en los Programas de Generación de Empleo...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***bueno, entonces, yo a quién me voy a tener que dirigir...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***don Jaime, ahí lo vamos a tener que hablar con el Administrador para ver si hay una vacante en Generación de Empleo..*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***ya...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, yo quiero preguntarle una cosilla respecto al tema de la vivienda y sabe por qué, porque ahora que la Municipalidad tiene EGIS y todo el tema, hay mucha gente que está como esperanzada y que cree malamente que las personas van a obtener casa inscribiéndose en la Municipalidad, entonces, entendiendo que ahora van haber menos casas porque hay una prioridad a nivel de entrega de viviendas, yo creo que es importante que la gente también sepa y se informe bien del tema de cuánto va a costar ahora. Si ya había mucha gente en lista de espera, ya se han entregado muchísimas casas, o sea, no es porque hay lista de espera porque no se hayan entregado, no, se han entregado miles y miles de casas durante los últimos diez años, pero también hay que decirle a la gente que este año no son más de 300 casas a nivel local o quizás menos y el otro año no hay para cuándo tener más casas, entonces, yo pienso que también falta un poquito de información porque acá siempre vienen a preguntar por el tema de vivienda, es un tema recurrente...*

**Sr. ALCALDE...***no, si ahora va a ser súper difícil conseguir-se una vivienda...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***cuáles casas, Marcela...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***son esas casas que da el Gobierno, son las que paga el Estado y la persona...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**ésas se llaman viviendas básicas, Marcela...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**sí, se llaman viviendas básicas solidarias., entonces, yo creo que hay que informarle bien a la comunidad el tema de las viviendas, todo lo que está pasando con el SERVIU en este minuto para que la gente no se haga falsas expectativas con el tema habitacional porque hay prioridad para entregarle a la gente de los polimetales y, por ende, la otra gente tiene que esperar...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**Sr. Alcalde, yo creo que a usted como jefe de la comuna le corresponde hacer una conferencia de prensa exclusivamente para el problema de la vivienda y por qué se lo digo, porque, tal como lo dije anteriormente y lo vuelvo a repetir, las autoridades no pueden tener dos discursos, uno para la opinión pública y uno interno, entonces, en este momento se está diciendo que hay subsidio para la gente del plomo, que son 650, en circunstancia de que los que están afectados son alrededor de 20.000 y anoche, si usted vio la televisión o la vieron los Sres. Concejales, se vio que se dividieron nuevamente la gente del plomo porque está participando gente que no tiene nada que ver en la mesa de trabajo, entonces, yo comparto totalmente con lo que dice Marcela porque aquí a todos nos llega el problema de la vivienda, empezando por los funcionarios municipales porque hay muchos funcionarios municipales que no tienen dónde vivir, hay muchos, entonces, yo creo, Sr. Alcalde, que nosotros tenemos que sacarnos esa responsabilidad de encima, ver qué nos corresponde como Municipio y qué no nos corresponde, aunque para mí, les guste o no les guste, las tomas eran lo mejor porque tienen casita, tienen todo, no hay problema pero resulta que ahora hay que esperar no sé cuánto tiempo para tener la vivienda propia...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**no pues, nada que ver las tomas, si acá estamos en estado de derecho y el estado de derecho es estado de derecho...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**está bien, quédate con tu estado de derecho...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**Elena, ella está hablando como abogada...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**está bien, pero yo soy la abogada de los pobres...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**a mí no me gustan las tomas, me gustan las cosas normales donde se respete el estado de derecho...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**bueno, yo sé que no te gustan las tomas, pero cuando estábamos en el tiempo del Puerto Libre...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero en ese tiempo yo no estaba viva.., no estaba viva...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**pero espérate, si yo te lo estoy recordando, tú eras una bebida al lado mío, pues.., entonces, tu ex camarada, que no sé si está vivo, está muerto, no sé, no voy a nombrarlo, nunca le entregó un terreno a nadie...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**quién es...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**el Sr. García Castel Blanco, tú no lo conociste pero yo con tu padre trabajé con él, así que lo conocí mucho.., bueno, por qué yo hablo de las tomas, porque tenemos el caso de la Agrupación Lautaro Condell, que la Sra. Victoria ha venido a reclamar contra el Municipio y todo lo demás...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**ellos son del Cerro La Cruz...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**claro.., entonces, ahí están los terrenos muriéndose de la risa, si todavía están esperando que el SERVIU se los dé, y por qué hablo de las tomas, porque si no hubiera sido por las tomas, nadie tendría casa en Arica y yo de eso me siento feliz y si voy a morir y pudiera reírme muerta en el cajón, pucha que lo haría con gusto, porque eso fue una obra que se hizo en beneficio de Arica y, gracias a ello, hay cientos de pobladores que viven con una buena casa con la ayuda de la Junta de Adelanto...

**Sr. ALCALDE...**a ver, qué tomas hiciste, Elena...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**mira, para empezar en el Cerro La Cruz, Olivarera, Cabo Aroca, en la ex 11 de Septiembre, etc., etc....



**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***también en la Pampa Nueva...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***exactamente.., entonces, por qué te hablo de las tomas, porque es mucho más efectivo, pues, le entregas el pedazo de terreno de 12 metros de frente por 30 de fondo, paran los palitos y van haciendo después el alcantarillado, agua, luz, todo gratuito.., cuando este Gobierno ha ofrecido que ningún chileno va a quedar sin vivienda, a mí me extraña mucho que vayan a dar 600 subsidios o 300, es por eso que nosotros para sacarnos la responsabilidad de encima, Sr. Alcalde, hagamos una conferencia de prensa y digamos qué nos corresponde a nosotros frente al tema de la vivienda porque todos los días llegan a pedirnos casa...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***Alcalde, agregando a lo que dice la colega Elena Díaz, yo quiero decirle que tengo a tres personas que vinieron a mi oficina, en el mes de Agosto, que eran de la CORDAP y se retiraron porque ya llevaban como ocho años esperando y ahora, como supieron que volvió la EGIS a la Municipalidad, están esperando eso, entonces, lo que dice Elena está bien y yo apoyo esa postura porque la gente ya se está retirando de allá, o sea, sería muy bueno que se hiciera la conferencia de prensa para aclarar esa situación, para que no vengán a nuestras oficinas a decirnos que los inscribamos, que los apoyemos, qué sé yo, pero qué podemos hacer nosotros, si ya le dije que tengo a tres personas que se retiraron de la Corporación de Desarrollo porque ya llevan años esperando y ahora están esperando una solución de parte del Municipio...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***oye, ya pues, si estoy con mis Puntos Varios...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, pero usted tocó el tema de la señora y empezamos hablar sobre el tema de la vivienda, pues.., yo creo que, al final, si tuviéramos una EGIS con muchos cupos a nivel local para entregar viviendas, tendríamos una solución para la señora...*

*Intervienen algunos Concejales y el Alcalde y conversan sobre los cupos de vivienda, de la EGIS Municipal, y no se transcriben lo que dicen porque hablan sin micrófono.*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** Sr. Alcalde, cuando estaba Carlos Raúl de Alcalde, nosotros con usted visitamos el sector donde yo vivo en San Ignacio de Loyola y cuando conversamos con Carlos Raúl a raíz de que queríamos colocar allá el Hospital nuevo, que era el sector ideal, y yo me acuerdo que él nos dijo “..ahí nosotros tenemos tres o cuatro hectáreas en ese sector que son municipales..” y después dijo “..con el resto hay que hacer un convenio con el Ejército..”, entonces, yo quiero preguntarle concretamente a usted si ahí, en ese sector, realmente tenemos terrenos municipales...

**Sr. ALCALDE..** mira, lo único que podríamos tener, si en el macro loteo se dejaron ya establecidos, son terrenos de equipamiento comunitario y de área verde; ahí los Bienes Nacionales de Uso Públicos los administramos nosotros y respecto al equipamiento habría que ver si son equipamientos comerciales o comunitarios, pero yo no sé si tenemos terrenos municipales...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** pero dónde tenemos terrenos municipales, dónde, porque si tenemos terrenos municipales podríamos buscar la solución que se merecen estas personas, como dice Marcela...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Director Desarrollo Comunitario...** Sr. Alcalde, ¿puedo responder?...

**Sr. ALCALDE...** claro, por supuesto...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...** buenos días., a ver, respecto al macro loteo, que es a lo que se refería el Sr. Alcalde, puedo decir que Bienes Nacionales hizo un compromiso con la Municipalidad de Arica, que una vez que se hiciera la urbanización de esos terrenos, la Municipalidad de Arica a través de su EGIS iba a poder postular y había un compromiso previo de que a lo menos nueve hectáreas iban a estar destinadas para la construcción de viviendas sociales y ahí había pendiente un estudio de mecánica de suelo que, lamentablemente, el Ministerio lo generó pero no fue suficiente como para tomar una resolución al respecto, no obstante, eso iba a ser un proceso más lento porque igual tiene que venir la macro urbanización y eso lo tiene que hacer el Gobierno Regional o alguna empresa que se interese, tal vez, en un proyecto mixto pero, en principio, ése es un compromiso.

Ahora, nosotros como Municipio tenemos un terreno que es municipal y que también está emplazado en el sector El Alto, que está ubicado hacia el poniente de la Población Miramar, y ese terreno está para los Comités de Viviendas con los que estamos trabajando.., Alcalde, aparte del terreno que fue transferido por el SERVIU para el proyecto Lautaro Condell, nosotros tenemos un terreno en el sector posterior de la Población Miramar y es para dos Comités que son de funcionarios municipales, el Comité “Casa Joven” y otro Comité más, y nosotros estamos elaborando el proyecto porque tenemos ese terreno, es municipal y el punto de fondo, como se dijo acá, es la disponibilidad de los subsidios y esperamos que el próximo año tengamos subsidios.

También quiero hacer una aclaración, que nosotros tenemos una Oficina de la Vivienda y dentro de la Oficina de la Vivienda está la EGIS; el hecho de que no tengamos subsidios para este año, no implica la paralización ni de la EGIS ni de la Oficina de la Vivienda porque igual estamos trabajando con los proyectos que están en curso, que están en marcha, que son de ampliación de vivienda y de construcción de sitios residentes, o sea, nosotros seguimos trabajando.

Ahora, la política del Estado hoy día está vigente en esta dinámica de que las EGIS postulan y representan a la comunidad y se hace todo este proceso de participación; el próximo año nosotros esperamos que existan más subsidios y de no ocurrir aquello, obviamente, vamos a estar con el mismo problema que nos atiende hoy, es por eso que efectivamente se necesita que generemos un gran acuerdo a nivel del Gobierno Regional o Local para que el Gobierno pueda disponer de más subsidios el próximo año porque hoy día, como dijo el Alcalde, solamente la disponibilidad de subsidios para el universo de todas las EGIS locales es de 300 cupos, o sea, de 1.500 quedamos en 300 porque los otros 600 fueron destinados para los polimetales...

**Sr. ALCALDE...**pero, Osvaldo, yo estoy de acuerdo con lo que dice la colega Elena Díaz en el sentido de que informemos a la gente para que no se forme expectativas de que tendrán una solución a sus problemas y decirles “..miren, la situación actual es ésta, el año pasado era tanto, por lo tanto, al menos este año no se hagan expectativas..”...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...**Alcalde, en eso nosotros podríamos traer o hacer una presentación a todos ustedes del listado de todos los Comités que están postulando a proyectos de viviendas nuevas porque después, como les decía, está la otra modalidad que es la ampliación de vivienda y construcción de sitios residentes, y con todos esos Comités nos hemos estado reuniendo y hemos estado informando esto y a esta gente le hemos tenido que explicar cuál es la situación porque entendemos que es una responsabilidad nuestra decir “..bueno, éste es un tema donde nosotros estamos trabajando pero estamos dependiente de la resolución del Gobierno..”.

Ahora, sobre la demanda espontánea, que es la que reciben ustedes, tampoco es malo que ustedes la deriven a nuestra EGIS porque igual sistematizamos la información, los integramos, y dependiendo del sector de donde esté, se puedan integrar a un Comité y vamos depurando el listado de los Comité porque a veces hay gente que se inscribe en Comité que no reúne los atributos y baja los puntajes a la demanda que nosotros podemos canalizar.

Entonces, en esto es muy importante que nosotros sigamos en esta política, como decían ustedes, de comunicación, de difusión, respecto a que no depende de nosotros la construcción de la vivienda sino que depende de los subsidios que se nos asignen, a los cuales concursamos...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**disculpe.., lo otro que es muy importante, Sr. Alcalde, es informar que nadie tiene ningún derecho de pagar un cupo para una casa porque la sinvergüenzura que se vio con los últimos block que entregaron el otro día en la población no se puede aceptar, ya que hay cualquier cantidad de departamentos desocupados de gente que no reunía las condiciones y, sin embargo, igual le entregaron vivienda y aún no la ocupan.., cuando uno pide una casa, ya sea al Estado o adonde sea, es para vivir y resulta que ahí hay departamentos que todavía están desocupados; yo tengo denuncias concretas, que hoy día están en la demanda judicial que se está haciendo ahora, donde pidieron \$80.000 por dar un cupo; por ejemplo, si yo como Elena Díaz quiero inscribirme para una casa, me dicen “..ya, señora, usted tiene que aportar \$80.000 y \$100.000..” y eso es ilegal totalmente...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**Elena, también arriendan las casas...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**claro, las arriendan también, siendo que las casas son para vivir, no para arrendarlas., yo he tenido dos casas, una callampa, que así le llamaban antes, en el Cerro La Cruz donde yo me tomé mi terreno con toda la gente y después en el Gobierno militar me la quitaron y no la pude recuperar hasta el día de hoy pero para qué si ahí hay gente que lo necesita y está bien; cuando retorné del exilio, compré mi casa que la fui pagando y al día de hoy la tengo pagada, gracias a Dios, y ahí estoy viviendo pero yo no tengo ninguna otra propiedad porque la casa es para vivir, no para arrendarla; yo no tengo por qué estar arrendando y disfrutando de algo que el Gobierno o el Estado me dio para vivir yo; entonces, eso hay que decirlo muy claro en la conferencia de prensa, que nadie tiene derecho a estar pagando un cupo de \$80.000 o de \$100.000 para que le den una casa, es por eso, Sr. Alcalde, que usted como representante de la comunidad junto con nosotros tenemos que decir “..esto hay con el tema de las viviendas municipales, en esta parada estamos nosotros, a esto tenemos derecho y a esto no lo tenemos..” y decirle al Gobierno “..bueno, si ustedes se comprometieron a entregarle casa a todo el mundo en la campaña, entréguenlas, pues..”, así de simple...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...**en todo caso, Sra. Elena, el Alcalde, en distintas reuniones que hemos tenido con autoridades del Gobierno, eso lo ha dejado expreso en todas las reuniones, qué paso, cómo venía el comportamiento del tema de subsidios...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**ya pues, Alcalde, yo estoy con mis Puntos Varios...

**Sr. ALCALDE...**sí sé, pero tú tocaste el tema de viviendas...

**C) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DEL SR. CARLOS COLQUE ARAYA**

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**Sr. Alcalde, el otro punto tiene que ver con una carta que va a leer don Carlos...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**sí, la carta es del Sr. Carlos Colque Araya y dice textualmente lo siguiente...

\*\*

Señor  
JAIME ARANCIBIA

*Honorable Concejal de Arica  
Presente*

*Estimado Sr. Concejal:*

*Muy respetuosamente y de acuerdo a lo conversado con usted en forma personal de la iniciativa de colocar mi módulo por los días de Fiestas Patrias en cualquier lugar del centro, pudiendo ser al frente del BCI, para promocionar las poleras del Bicentenario Año 2010, que adjunto muestra a ésta, y de regalar 10.000 impresos, o sea, mi trabajo de estampado a la comunidad ariqueña sin pintura por ésta tiene un costo de \$400 para que ésta se haga participante de esta fiesta única en nuestro país y en nuestra ciudad de Arica Siempre Arica, es que solicito, a través de usted, se sirvan agilizar el permiso municipal provisorio por estos días de fiesta nacional para exponer lindos estampados que siempre he hecho durante toda mi vida en esta ciudad que es de todos los ariqueños netos; el permiso está hablado con la gente de la Dirección de Turismo y estoy esperando que la señora Directora, Sra. Claudia Opazo, haga su mosca para pagar dicho permiso; la iniciativa es única en Arica, inventada por este ariqueño neto; detrás de la polera llevará la palabra "gentileza del Sr. Alcalde y Honorables Concejales" y será mi aporte a la ciudad de Arica como el serigrafista más destacado de esta ciudad tan bella, la primera de Chile.*

*Saluda atentamente a usted,*

*CARLOS COLQUE ARAYA*

*\*\**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *Alcalde, yo voy a decir un par de cositas acá con este tema porque la Directora de Turismo me va a tirar la pelota a mí., la verdad es que nosotros para este Bicentenario tratamos de hacer un trabajo bastante coordinado con Turismo y dijimos ciertos puntos para establecer el comercio., a ver, con todo el cariño y respeto que le tengo a don Carlos, dijimos, primero, Plaza Baquedano, cualquiera de la gente que haya postulado y, al final, quedó una persona de toda la gente que postuló; segundo lugar de comercio, el Parque Vicuña Mackenna, de donde está el letrero publicitario grandote, se abre una patita de gallina; ningún tipo de comercio frente a las ramadas; ningún tipo de comercio en la Plaza Colón ni en la Plaza del Roto Chileno, que es justamente donde está el BCI, entendiendo que va haber gran afluencia de público y que va a ser complicado pero, sin perjuicio de eso, hay gente que ya tiene un permiso entregado en ese lugar, frente al BCI, que son unas abuelitas que vende unas cositas de soff, todo ese tipo de cosas, y ellas siempre se instalan ahí, entonces, ahí tampoco podría haber mayor ingerencia, o sea, no se está cambiando algo que ya está establecido.*

*Bueno, ésos fueron los acuerdos de la Comisión de Turismo en las reuniones que se hicieron...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, a mí me parece súper buena la idea que está presentando el señor pero, como dice Marcela, hay que encajarlo dentro de los sectores que nosotros determinamos para poder hacer lo que íbamos hacer para el Bicentenario...*

**Sra. CLAUDIA OPAZO RAMÍREZ, Directora de Turismo...***Alcalde, al señor se le atendió, se le explicó cuál es el procedimiento y don Osvaldo, cuando estuvo de Alcalde Subrogante, también tuvo una reunión con él y en ese sentido se le explicó a él, o sea, una de nuestras funciones es reordenar el centro, queremos tener una imagen turística y eso ha sido una gran trabajo, una gran tarea, que hemos tenido a través de la Comisión de Turismo también, entonces, por qué hay que hacer excepciones con algunos porque hablan con los Concejales o vienen de parte de otras autoridades, si la ley pareja no es dura, Alcalde, y es así como se le ha negado el permiso a otras personas porque 21 de Mayo es un paseo peatonal.*

*El lugar del BCI, que habla la Concejala Palza, está dispuesto, por eso que esas señora se ponen ahí a exponer sus cosas de soff y durante tres días lo pueden utilizar como exposición, o sea, todo aquel que quiera exponer lo puede hacer allí y eso también se le explicó al señor pero un permiso especial para una persona para que esté en 21 de Mayo no corresponde, a menos que él quiera vender sus poleras y pueda también instalarse en la Feria Artesanal que está a cargo del Sr. Leopoldo...*

**Sr. ALCALDE...***claro, ahí hay espacio también...*

**Sra. CLAUDIA OPAZO RAMÍREZ...***sí, también hay espacio allí...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Alcalde, cuando la Sra. Claudia dice “..por qué hay que hacer excepciones porque hablan con un Concejal..”, yo quiero decirle que los Concejales también somos autoridades, Sra. Claudia, es decir, no somos cualquier personas.., ella dice “..hablan con un Concejal y nosotros ya le explicamos al señor..” y yo creo que eso no corresponde porque si el señor llega y me trae una carta y trae una polera para que yo la exhiba acá en mis Puntos Varios, es lo que yo he hecho. Yo no sabía que él había conversado con la Sra. Claudia ni que había conversado con el Sr. Abdala cuando estuvo de Alcalde Subrogante pero, en todo caso, me gustaría que no fuéramos tan lapidarios ni tan duros en algunos casos..,*

*esto es para el Bicentenario, no es para otra oportunidad como irse a poner a una feria; ésta es una polera que, inclusive, habla del Concejo y del Alcalde y también habla del Bicentenario; a mí me gustaría, Sres. Concejales, Sr. Alcalde, que escucharan a este señor y la determinación, naturalmente, la tiene el Alcalde y Turismo...*

**Sr. ALCALDE...***perfecto, perfecto...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***Sr. Alcalde, la verdad de las cosas es que las personas que están presentando este mini comercio son ariqueños, son hijos de padres ariqueños; este señor que está presentando esto no es la primera vez que lo hace y sus padres también han sido funcionarios municipales, entonces, por qué no se le puede dar una oportunidad, si es ariqueño y criado acá en Arica, así como se le ha tendido la mano a personas que vienen de otros lados; yo estimo que se le debe de ayudar en algo o buscar una solución y no simplemente decirle que no...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***Alcalde, si bien la Dirección de Turismo, la Comisión de Turismo del Concejo y todos estamos abocados en ordenar la problemática de 21 de Mayo, que no es solamente el comercio ambulante sino que también están los famosos músicos, la gente que ejerce como profesión el pedir, que hacen desagradable estar en 21 de Mayo, coincido plenamente con Jaime y con Eloy en el sentido de que éste es un caso excepcional y nada más por el hecho del Bicentenario, así que veamos la posibilidad de ayudarlo pero sí que le saqué la frase “..gentileza de los Concejales..” que aparece atrás de la polera...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero esos permisos no los da Turismo...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***Marcela, antes de rebatir algo, escucha lo que estamos conversando porque no estamos diciendo acá que los permisos los damos nosotros, lo que estamos diciendo es que la venta de celulares, las promociones y todas esas cosas, afean el Paseo 21 de Mayo, no estamos diciendo que Turismo dé los permisos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, pero eso no pasaría si me hicieran caso con el tema de poner vigilancia en ese sector...*



**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***claro, deberíamos tener algo así y evitar que la gente que anda mendigando meta las manos en los platos de los turistas cuando se están comiendo las papas fritas o evitar a la serie de personajes que hay en 21 de Mayo porque estos personajes afean 21 de Mayo y creo que esto, por ningún motivo, nos perjudica por sólo hecho de que sea por unos días...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Sr. Alcalde, ¿puede hablar el Sr. Colque?...*

**Sr. ALCALDE...***sí, claro...*

**Sr. CARLOS COLQUE ARAYA...***buenos días Sr. Alcalde., usted sabe, como ariqueño neto, nos hemos encontrado en reiteradas oportunidades en el centro de 21 de Mayo cuando usted ha estado tomando cafecito, ahí yo lo he saludado, le he dado mi apretón de mano, ¿se acuerda usted cuando estaba haciendo campaña?, inclusive le puse una nota súper grande muy bonita, yo le dejé esa nota positiva para que tuviera fuerza para que fuera Alcalde de Arica y después usted me llamó a mi teléfono y yo le di mi apoyo y, bueno, esto lo digo para que usted recuerde que soy ariqueño, somos de igual a igual, la única diferencia es que usted está como Alcalde y yo soy un ciudadano común y corriente. Con la Sra. Elena Díaz también tengo un gran afecto con ella porque ella fue Alcaldesa...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, jefe, vamos al grano, las flores no vienen al caso...*

**Sr. CARLOS COLQUE ARAYA...***ya, okey., bueno, este trabajo lo estoy haciendo desde los 20 años y mis poleras han viajado por todo el mundo, todo el mundo sabe que yo fui el inventor de las poleras de Arica con diferentes slogan; cuando estaba el Sr. Valcarce tenía mi módulo frente a la Notaría de Víctor Wagner y por diferentes razones yo dejé de hacer este negocio pero ahora, como ya estoy viejo, tengo 54 años, y como tengo dos hijos a mis expensas que mantener...*

**Sr. ALCALDE...***pero cómo, si eres joven; cómo puedes considerarte viejo con 54 años, eso es una falta de respeto para todos los demás...*

**Sr. CARLOS COLQUE ARAYA...***bueno, pero quise integrarme a la fiesta de todos los chilenos y de todos los ariqueños porque me considero parte de esta ciudad como ariqueño, me voy a morir en esta ciudad, e inventé esta polera que la*

*encontré súper entretenida porque yo soy independiente, no soy de ningún partido político, he trabajado para todas las campañas e inclusive le hice toda la campaña de publicidad a usted Sra. Marcela Palza, que fue mucho orgulloso, entonces, inventé esa polera que dice Bicentenario para que la gente de Arica se lleve un recuerdo; la cosa es que presenté esta idea para cualquier ciudadano común y corriente porque tiene el escudo de mi Patria, ahí no tiene ningún escudo de Gobierno, es el de mi Patria; el escudo chileno es de todos los chilenos, lamentablemente, e inventé la palabra Bicentenario Arica porque soy de Arica, Chile porque es mi país, 2010 porque es el año que vamos a estar vivos porque ya no vamos a estar vivos para un tricentenario, lamentablemente vamos a estar todos muertos, entonces, dejemos un recuerdo para nuestros nietos y cuando sus nietos tengan 80 años, Alcalde, van a decir “..pucha, mi abuelo fue Alcalde de Arica y todavía conservo esta polera que va a través de todos los tiempos..”, ésa es la idea...*

**Sr. ALCALDE...***pero esa polera china no dura tanto, pues...*

**Sr. CARLOS COLQUE ARAYA...***no, pero ésa es la idea, Sr. Alcalde, respetuosamente, ésa es la idea y, bueno, esto lo dejo al criterio de todos ustedes., la polera cuesta una miseria, vale \$1.000, es de algodón cien por ciento, hecha en Estados Unidos con un logotipo de regalo y la frase “..gentileza del Sr. Alcalde..” va a quedar para la posteridad y de todos ustedes Honorables Concejales, no estoy mendigando nada, estoy pidiendo solamente una oportunidad por unos días nomás, un permiso provisorio por diez días o lo que ustedes quieran darme, nada más.*

*El lugar que había pensado era frente al Banco de Chile pero me dijeron que no porque siempre está la TELETON, está el Hogar de Cristo...*

**Sr. ALCALDE...***no, no, en 21 de Mayo no se puede...*

**Sr. CARLOS COLQUE ARAYA...***no, si no se puede., entonces, hablé con los señores de Turismo y me dijeron “..le vamos a dar ahí, en el Banco BCI, frente al Roto Chileno..”, que es donde una vez estuve, en el período del Sr. Valcarce, ahí estuve con las poleras de Arica, con eso no le hago daño a nadie, al contrario, la palabra viaja a todo el mundo y eso es lo que he hecho siempre e inclusive, Sr. Alcalde, quería poner una polera grande para que la gente pudiese poner sus manos pintadas con el Bicentenario y esa polera regalársela a usted para que quede aquí como*

recuerdo, si yo puedo hacer muchas cosas pero a beneficio de mi ciudad, de todos los ariqueños, si todos somos ariqueños, vamos a morir acá, entonces, qué les cuesta darme diez días de permiso.., miren, acá está la Periodista que me atendió ayer en el diario La Estrella y me sacó una fotografía y dije que voy a regalar 10.000 estampados para la ciudadanía, ¿es así o no, Srta. Periodista?.., ya, entonces, hagámoslo...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**pero, Carlos, espera a que te digan sí o no...

**Sr. CARLOS COLQUE ARAYA...**es que quiero complementar mi idea para tocar alguna fibra de sus corazones solidarios porque ésta es una idea positiva para todos...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, yo quiero aclarar un punto porque don Carlos, como bien dice, ha trabajado con muchos, harto nos ha vendido sus productos, sus poleras, para las campañas, si es un caballero ariqueño con mucha trayectoria, entonces, el tema es el siguiente, que nosotros estamos acá por amistad también porque muchos amigos nuestros votan por nosotros pero también estamos porque tenemos que cumplir con las reglas y en eso yo quiero ser bien estricta porque la Comisión de Turismo ha sido muy respetuosa y ha tratado de ordenar el desorden del Paseo 21 de Mayo; hemos tratado de ordenar el tema peatonal, de hecho ya estamos llegando a Bolognesi y ahí nuevamente va a ser un conflicto, vamos a tener problemas acá en el Concejo. Ahora, si a mucha gente le hemos dicho que no, a lo mejor ha sido por cosas mucho más pequeñas y con gente que tiene un estado de necesidad notorio, ése es el tema.

Yo recién estaba hablando con la Directora de Turismo y con el encargado de Finanzas y les decía si por ejemplo, por ejemplo, en el Parque Vicuña Mackenna, en la patita de gallo que se quiere hacer o patita de gallina, se podía poner un puesto para don Carlos y me decían que sí y el permiso cuesta \$7.000, ¿me entiendes o no?, entonces, es un permiso municipal y yo creo que hay gente que está haciendo un tremendo esfuerzo y que también es ariqueña, que algunos están pagando los \$80.000 en la feria, otros los \$7.000 en la feria Vicuña Mackenna...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**oye, si éste es un caso especial, no va a vender encendedores, pues...

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...** además, son por diez días nomás...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** a ver, por favor, estoy hablando, he sido bien respetuosa con todos los que han hablado...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** pero el punto es mío, pues...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** entonces, hagamos una reunión de la Comisión de Turismo para dilucidar el tema porque acá están involucrados la Dirección de Turismo y la Dirección de Finanzas, entonces, hay opciones que se pueden dar para solucionar el problema., a lo mejor, si es un tema de costo, cada uno pone una luca y pagamos el permiso entre todos, ¿me entienden o no?, o sea, yo creo que acá tenemos que ser iguales con todos los ariqueños, entonces, entendiendo que don Carlos es súper loable en su postura, yo no puedo quitarle el piso a la gente que ha estado ordenando y que ha estado escuchando el clamor de muchos comerciantes de Arica y a mucha gente que tiene comercio establecido que sí quiere que se ordene el tema, eso es, nada más que eso., bueno, ya no voy hablar más porque, al final, no es decisión mía pero eso es lo que quería decir...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** Alcalde, si acá estamos tan delicados para decir que tenemos que hacer una reunión de la Comisión de Turismo para ver esto, por qué la Comisión de Turismo no se reúne para ver el robo de todos los floreros de 21 de Mayo; los graffitis que hay en 21 de Mayo; los murales que están en el sector de La Lisera, que es algo que vengo peleando por años, y hasta ahora no se ha hecho nada; el sombreadero de La Lisera que hace tres años que está malo, que también lo he planteado acá y no ha pasado nada; entonces, para todo eso no hay Comisión de Turismo, es decir, ¿se está viendo solamente lo que es el Paseo 21 de Mayo?, no pues, perdónenme, eso no puede ser...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** Sr. Alcalde, la verdad es que yo respeto mucho a las comisiones pero lo que yo veo con bastante preocupación es que aquí se está aplicando la ley del embudo, lo anchito para uno y lo angostito para los demás; aquí llegan todos los comerciantes de todas las festividades, sea ésta o las que vengan, es decir, como lo decía el colega Arancibia, recurren a los Concejales y para eso estamos, para escuchar y resolver problemas, pero qué pasa, que yo personalmente no comparto en absoluto la

*estafa que se le hace ahora a la gente que se va a colocar en la feria de este señor que arrienda los locales en \$80.000, ¿es posible que este señor cobre un arriendo de \$80.000 por siete días?; hay mucha gente que por necesidad quiere vender sus cosas pero el artesano que se quema las pestañas haciendo su trabajo artístico de artesanía durante 24 ó 48 horas, no puede contar con casi \$100.000 para pagar porque son \$80.000 por el arriendo y \$18.000 en Impuestos Internos, en total son \$98.000, entonces, ¿ese artesano va a vender \$200.000 más en la feria?, no pues, no los va a vender; entonces, cobrar \$80.000 en este momento por siete días es una aberración, es una sinvergüenzura.*

*Yo no sé, Sr. Alcalde, si la Comisión de Turismo o nosotros podríamos hacer un estudio, como el que se está pensando para las playas, y nosotros ponemos los toldos y todo, a la gente les podría salir más económico., yo me acuerdo que cuando estaban los otros artesanos, que era una agrupación que presidía la Sra. Lily, – no me acuerdo el nombre completo de ella – ellos tenían todos los toldos y los prestaban a la Municipalidad y resulta que ahora hay una persona, que se está lucrando personalmente, que cobra \$80.000 por siete días y yo considero que eso no es justo y pienso que ahí la Comisión de Turismo tiene que abrir más los ojos.*

*Ahora, yo comparto con la gente que necesita trabajar como el caso de este señor que hizo la exposición y a él nosotros no le podemos negar el permiso, sin son siete días, ¿va a pagar \$80.000 el hombre para ir a vender las camisetas?, ¿cuántas camisetas va a tener que vender para pagar los \$80.000?; entonces, Sr. Alcalde, yo creo que hay que hacer un estudio más profundo, no irnos nosotros nada más que para el poderoso que tiene recursos, la ley del embudo, no pues, yo no comparto eso, Sr. Alcalde...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, yo quiero ser clara y decir que no me he referido a la feria del Parque Baquedano, hablaba de la feria del Parque Vicuña Mackenna, entonces, en ese contexto, yo creo que para hablar contra una comisión hay que venir a las reuniones de comisión porque yo cuando hacen reuniones de la Comisión de Educación, cuando hacen reunión de la Comisión Social, cuando hacen reunión de la Comisión de Salud, y yo no puedo venir y se toman acuerdos, yo no opino, entonces, yo creo que para hablar contra una comisión hay que estar presente...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**perdón.., Marcela, yo no he hablado contra la comisión, yo estoy dando mi opinión frente a los \$80.000 que se están cobrando...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero, Sra. Elena, no sea mal educada, yo estoy hablando y la respeté cuando usted habló.., Alcalde, en definitiva acá el tema es el siguiente, cuando se trató el tema de la feria se llamó a reunión de comisión y si no vino la Concejala, la verdad es que no podemos hacer nada para ir hacer una invitación especial, entonces, cuando las comisiones toman acuerdos, hay que acatar los acuerdos cuando uno no está presente y en mi caso particular siempre lo he hecho, por lo tanto, yo exijo el mismo respeto a los colegas; es primera vez que se cuestiona un acuerdo de una comisión en este Concejo con una Concejala o Concejal que no estuvo presente, creo que no procede, así de simple.

Ahora, insisto, yo me referí al Parque Vicuña Mackenna, la Plaza Baquedano es la que tiene la feria que habla la Sra. Elena, que queda al lado de la Aduana, pero yo me referí al Parque Vicuña Mackenna que está al frente de las ramadas...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**a ver, Alcalde, las comisiones pueden tomar cualquier acuerdo y a cada comisión no vienen más de dos o tres Concejales y siempre se ven casos puntuales pero no el caso que hoy estoy presentando; para el próximo Concejo voy a traer un listado de cosas que tiene que preocuparse la Comisión de Turismo o la Dirección de Turismo, pero hay que tener claro que las comisiones traen al Concejo lo que ellos acordaron en comisión y es el Concejo el que en la sesión aprueba o rechaza, es decir, no es que se tenga que hacer lo que la comisión dice, porque acá se dice “..la comisión acordó esto, la comisión acordó lo otro..” y está bien, pero tráiganlo al Concejo y si el Concejo está de acuerdo con ustedes, perfecto...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Jaimito, voy hacer otra aclaración.., ese acuerdo de esa comisión sobre la feria con toldos de la Plaza Baquedano se trajo a este Concejo y habló la Sra. Paula y ahí se dijo “..vamos hacer nuevamente reunión de comisión para hablar con la Sra. Paula y ver si podemos arreglar este entuerto de las dos propuestas que habían para hacer la feria..”, entonces, no sigamos que no

se habló porque acá, Jaime, lo dijimos, que esa feria, la que está hablando la Sra. Elena, se trató en este Concejo, yo traje los puntos, y la Directora me facilitó todas las carpetas

*para ver las especificaciones técnicas de cada feria, entonces, si quieren atacar a una comisión o quieren atacar el trabajo de una comisión, digámoslo como corresponde porque la comisión fue responsable y yo siempre que hago mis comisiones traigo un informe al Concejo siguiente y de hecho me pelan porque hablo mucho en los Concejos...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***bueno, Alcalde, yo quiero saber en qué queda la petición que ha hecho el caballero de las poleras...*

**Sr. ALCALDE...***lo vamos a ver, Jaime, lo vamos a ver...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***pero, Alcalde, tiene que ser rápido porque ya estamos a 8 de Septiembre y luego se nos termina el Bicentenario...*

**Sr. ALCALDE...***Jaime, el Lunes le vamos a entregar una respuesta a este caballero, que hable con Claudia...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***ya, okey...*

**D) TEMA: PINTADO DE “PASOS DE CEBRA”**

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Sr. Alcalde, voy a reiterar una vez más el problema que hay con los “Pasos de Cebra”, hay que pintarlos nuevamente porque ya no se ven, especialmente en el sector de los colegios...*

**Sr. ALCALDE...***sí, tiene razón colega, no se han pintado los “Pasos de Cebra” pero nos abocamos a la señalética grande, a la señalética de las vías de escape en diferentes sectores de la ciudad, no sé si las han visto...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***sí, yo las vi, están preciosas...*

**Sr. ALCALDE...***entonces, estamos en eso y ahora estamos terminando en el centro de la ciudad, que es lo último que falta y de ahí partimos con los “Pasos de Cebra”...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***ya, me parece bien...*

**E) TEMA: ZANJA FRENTE A ESTACIONAMIENTO UBICADO EN CALLE BAQUEDANO, AL LADO DEL EDIFICIO CONSISTORIAL**

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**Alcalde, al lado de este edificio, por calle Baquedano, hay una tremenda zanja, no es un hoyo, es una zanja, y ayer vi que se cayó una señora ahí y, como yo iba pasando, un compadre me agarró hasta con garabatos y dijo “..pero cómo los tales por cuales de la Municipalidad no arreglan esto..” y le dije “..señor, eso no le corresponde a la Municipalidad..” y, no hubo caso, me levantó a garabatos y yo por ser Concejal no le dije ni tonto, entonces, yo no sé qué se puede hacer ahí porque, aparte de que se ve muy feo, todos le echan la culpa al Alcalde por los hoyos que hay en muchas partes como, por ejemplo, el que está en calle Colón frente a la Telefónica donde también está horrible, entonces, no sé a quién hay que reclamarle por este tema pero hay que hacer algo...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA**

**A) TEMA: INFORMA SOBRE ACTIVIDAD FOLCLÓRICA EN TEATRO MUNICIPAL**

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**Alcalde, yo quiero referirme a una actividad folclórica que se realizó en el Teatro Municipal, fue una actividad muy bonita, muy bien organizada, no hubo ningún detalle que se les haya escapado a excepción de que en el diario La Estrella se habló de que el Himno Nacional no había sido cantado al inicio pero yo estuve consultando y me dijeron de que no se cantaba el Himno al inicio porque la actividad no era con protocolo.

Bueno, lo importante es que yo quiero solicitar que se coloque una anotación de mérito o de reconocimiento a todo el personal que estuvo participando en esto., lamentablemente el resto de los Concejales no pudieron ir no sé por qué motivos, pero yo estuve presente y realmente fue una actividad muy bonita, las presentaciones fueron impecables, así que yo quiero destacar este evento y que se coloque un reconocimiento en la Hoja de Vida de los trabajadores...

**B) TEMA: INFORMA SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN CURSO DE FOMENTO PRODUCTIVO REALIZADO EN LA CIUDAD DE IQUIQUE**

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**lo otro que quiero informar es que participé en el curso de “Fomento Productivo” que se realizó en Iquique donde hubo una



exposición de Liliana Quinteros y recibió felicitaciones porque fue una de las mejores exposiciones que hubo, así que esto lo doy a conocer para que también se tome en cuenta la exposición que hizo ella frente a ocho ciudades...

**C) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DEL SR. EDUARDO ORTÍZ, CONSEJERO DEL CESCO**

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**Alcalde, me llegó una solicitud de uno de los integrantes del CESCO, el Sr. Eduardo Ortiz, donde dice que está invitado a la V Jornada de Derecho Ambiental a realizarse en Santiago a fines del mes de Octubre y está solicitando que la Municipalidad le pueda otorgar el pasaje para viajar porque dice que ellos el año pasado postularon a una subvención y no tuvieron respuesta, entonces, no tienen ítem como para poder participar en esta jornada...

**D) TEMA: PLANTEA PROBLEMA DE LA AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES “BOTADOS Y OLVIDADOS”**

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**Alcalde, me llegó una carta del Sr. Antolín Iturriaga, que es de la Agrupación de Adultos Mayores “Botados y Olvidados”, así se llama y yo dije “..lamento que tenga ese nombre, deberían haberlo cambiado..” pero de verdad que están botados y olvidados porque en el sector de Morrillos, en la parte de arriba, en la Quebrada Encantada, ellos tienen su Sede Social y una de las personas tuvo un problema de salud, llamaron a la ambulancia y no pudo subir por allí, tuvo que subir mucho más arriba, dos kilómetros más arriba, y eso demoró la llegada de la ambulancia, entonces, tienen ese problema y este señor ha venido a pedir audiencia con usted, Alcalde, y nunca se la han dado...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero, Patricia, dónde queda...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**queda arriba, en el sector de Quebrada Encantada.., ellos la otra vez hicieron una petición y de Aseo y Ornato fueron a sacar unos escombros pero no limpiaron una pasarela que hay, que es una especie de puente, y la gente no puede transitar o subir por ahí, entonces, ellos están pidiendo que se retiren todos los escombros o hacer una limpieza arriba...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**Sr. Alcalde, a esta agrupación, cuando la otra vez trajeron el problema, se mandó a

*emparejar el terreno y ayer este caballero vino agradecerme eso y lo que ellos quieren ahora es que le emparejen la otra parte que falta, es por eso que se llaman los “botados y olvidados” pero, cuando él vino en su oportunidad, yo hablé con Janet, hablé con el Sr. Vargas, y fueron a emparejar el terreno y está muy agradecido pero ahora quiere que le hagan la otra parte que quedó pendiente...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***ah, ya, pero eso no me lo dijo a mí...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***bueno, ahora te lo estoy aclarando para tu tranquilidad, Patricia., hoy día voy a conversar nuevamente con Fernando Vargas para que vea ese asunto pero, como dije, ya se hizo una primera parte...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***ya, gracias...*

**E) TEMA: HOYO FRENTE A LA OFICINA DE LA DISCAPACIDAD, EN CALLE SAN MARCOS**

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***el otro tema, Alcalde, es referente a un hoyo grande que hay frente a la Oficina de la Discapacidad, por calle San Marcos; ayer, cuando venía hacia acá, delante de mí venía un vehículo y cayó justo en ese hoyo y se le reventó un neumático; parece que hace un tiempo atrás se rellenó con tierra pero con el viento y con el trajín de los vehículos el hoyo nuevamente está ahí, entonces, sería bueno que se tapara con asfalto o con un material más resistente...*

**Sr. ALCALDE...***eso hay que hacerlo con la máquina tapa hoyos...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***claro, porque está muy peligroso y además, Alcalde, en Blanco Encalada con San Marcos hay dos hoyos grandes, entonces, sería bueno que se alcanzara hasta por allá...*

**F) TEMA: PLANTEA PROBLEMA QUE TIENE LA AGRUPACIÓN “SEÑOR DE LOS MILAGROS”**

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***Alcalde, hay otro problema que ya está en conocimiento de la Oficina de Rentas y de Jurídico, se trata de una feria a la que se le otorgó un permiso para que puedan trabajar en un lugar específico y con la responsabilidad de que tenían que*

*mantener ese lugar; es una agrupación que se llama “Señor de los Milagros” y dentro de esa agrupación hay dos socias que tuvieron problemas con ella y ella está trayendo a este sector, al sector que les fue otorgado, a otros comerciantes que no están dentro de la agrupación e incluso creo que el Sábado no pudieron trabajar porque hubo hasta algo de violencia ahí porque la forma que hubo para expulsar a esta socia no fue correcta, creo que hicieron una asamblea general y tenía que ser una reunión extraordinaria y con votos cerrados, creo que ellos la iban hacer esta semana, pero aún estas personas están impidiendo que ellas vayan a trabajar como corresponde, entonces, me gustaría que Ego Flores nos aclarara esta situación...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas...** *buenos días., Sres. Concejales, la verdad es que éste es un problema que tiene que ver con las ferias itinerantes de ropa usada, con lo cual hemos solucionado un problema social porque, tal como se ha dicho acá, todos quieren venir a trabajar al centro, pero ya tenemos 17 ferias itinerantes que se conforman con 20 hasta con 30 personas.*

*La feria “Señor de los Milagros” es una de las primeras y lamentablemente hay un problema entre socias, o sea, se pelearon entre ellas por malos entendidos; la verdad es que nosotros queríamos intervenir pero es un problema de ellas que es judicial y tienen que hacer la denuncia respectiva si es que es por malversación, por mal comportamiento, y nosotros no podemos entrar en esa situación.*

*Ahora, efectivamente, la otra persona está juntando firmas para instalarse ahí mismo y la verdad es que yo le dije que no porque eso sería una burla y no vamos a poner el espacio; ella, si quiere formar otra feria, tendría que buscarse un lugar distinto...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...** *pero, Ego, está siendo fiscalizado si llega el día de la feria...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...** *perdón., lo que pasa es que todavía no han sacado su Personalidad Jurídica y tampoco hemos hecho un Decreto donde se dé autorización pero de todas maneras no lo vamos autorizar porque los Inspectores fueron a ver y ya le dijeron a esta señora, la que se fue, que tiene que ver otro lugar pero no en el mismo lugar porque sino sería una burla y traer más problemas sociales...*

**Sra. MARCELA PLAZA CORDERO...** *Patricia, la señora te está pidiendo la palabra...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***sí, pero no sé si la autorizan para hablar...*

**Sr. ALCALDE...***sí, si puede hablar, pero lo que está claro es que es un tema interno de la organización y ahí no nos podemos meter...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, yo sugiero que escuchemos a la señora porque yo he tenido varias conversaciones con ella...*

**Sr. ALCALDE...***no hay problema, colega, que hable nomás...*

**Sra. CAROLINA MORENO CÁRDENAS, señora efectada...***buenos días., mi nombre es Carolina Moreno y soy secretaria del gremio "Señor de los Milagros"; la verdad es que al inicio de esta feria, hace cuatro años atrás, estábamos en la plaza que está frente al cine Tacora y gracias al apoyo del Sr. Alcalde, acá presente, él nos ayudó a formar nuestra agrupación y somos todas dueñas de casa y sacábamos cosas de nuestras casas para vender, entonces, empezamos a ordenarnos y desde esa fecha hasta el mes de Marzo de este año estuvimos con la presidenta pero debido a varios abusos que ocurrieron nosotros, como asamblea, le pedimos la renuncia a la señora y ella acató lo que se había hecho en asamblea en esa oportunidad.*

*Después de eso nosotros le pedimos que nos entregara los libros de cuentas y no cuadraban, entonces, nos tomamos el tiempo para estudiar eso, hasta Agosto que hicimos la asamblea – nosotros tenemos una reunión mensual, el primer Lunes de cada mes – y ahí le explicamos a la asamblea y por otras socias nos enteramos que ella trató de formar otra feria con componentes del mismo gremio; cuando se forma un gremio se hace de acuerdo a la Ley 19.418 y dentro de los artículos, tal como está explicado en los antecedentes escritos, se dice que ninguna persona que pertenezca a un gremio puede formar otro gremio estando en el mismo gremio y menos llevarse a personas, primero tienen que renunciar al gremio donde está presente para después formar otro...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***disculpe., díganos cuál es el problema de fondo para poder ver si podemos hacer algo...*

**Sra. CAROLINA MORENO CÁRDENAS...***sí, para allá voy.., entonces, nosotros le explicamos a la asamblea y dijimos qué íbamos hacer con esta señora y, basado en la ley que nos dio la Municipalidad, ella merece la expulsión del gremio por deslealtad y varias cosas más y bueno, con la ayuda del Sr. Ego Flores y la Asesoría Jurídica, hemos hecho todos los papeles y la asamblea decidió la expulsión total a ella y a otra persona más, son dos socias; como ella acató todo, la hicimos salir de la asamblea porque ya no pertenecía a nuestro gremio y así poder seguir con la reunión y ella dijo que teníamos que aguantarla porque ella había pagado el permiso municipal de Agosto y tuvimos que aguantar todo eso y ahora empezamos con Septiembre y volvió a cancelar el permiso de Septiembre siendo que nosotros ya la expulsamos de nuestro gremio, entonces, cómo es posible que haya infringido la ley que nosotros nos basamos para expulsarla y nuevamente la tenemos con nosotros y es súper conflictiva, tiene varios antecedentes malos, y, aparte, ella tiene bastante medios, bastante bienes, y con eso se pierde el hecho de estar afuera en la calle como itinerante...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***pero el Jefe de Rentas ya dijo de que ellos no tenían nada que ver con los conflictos y qué pasa si la señora ya pagó la patente...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero el hecho de que tenga la patente no implica que pueda estar trabajando con ellas en la feria...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***sí, pero ella puede trabajar porque tiene permiso pero no en el lugar que le destinaron...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***a ver, hasta donde yo entiendo la problemática de la señora, es que a ella la desvincularon de la feria pero el hecho de que no pertenezca a la feria no es causal de que la Municipalidad no le entregue una patente para trabajar en cualquier otro lugar, o sea, son cosas totalmente distintas...*

**Sra. CAROLINA MORENO CÁRDENAS...***pero, mire, nosotros armamos la feria igual que la Feria Dominical, así nos ponemos pero ella, si no pertenece a nuestro gremio, no puede estar en nuestra feria...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***a ver, quiero ser bien claro, es igual que la Feria Dominical, si ella se cambia de gremio, se*

va, pero sigue su puesto y la Municipalidad no le puede negar el permiso, o sea, es su permiso de trabajo. Ahora, si me notifican del Tribunal o del Juzgado y me dice que esa persona no puede estar más, ahí sí, pero en este momento yo no tengo ninguna herramienta para sacarla a ella, ella sigue pagando el permiso aunque no pertenezca ya a la agrupación; si nosotros le negamos el permiso, ella puede demandar a la Municipalidad por negarle el permiso de trabajo...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...** ¿pero ella puede seguir vendiendo en otro lugar o no?...

**Sr. EGO FLORES RIVERA...** no, ella sigue trabajando ahí mismo nomás porque nosotros no podemos negarle el permiso para trabajar...

Hay intervenciones de algunos Concejales, el Asesor Jurídico y Ego Flores pero no se transcriben porque hablan sin micrófono.

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** pero, Ego, la Municipalidad le dio autorización a toda la gente en atención que eran parte de una feria...

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico...** ¿de un gremio o individualmente?...

**Sr. EGO FLORES RIVERA...** es un gremio pero todos los permisos son individuales e intransferibles, cada uno es independiente...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** ¿pero no es requisito pertenecer al gremio tener el permiso?...

**Sr. EGO FLORES RIVERA...** mira, cuando se agruparon y nosotros poder ayudarles a pagar menos, o sea, para que no pagaran el Bien Nacional de Uso Público y un montón de cosas, buscamos ese resquicio legal para que pudieran trabajar, entonces, se agruparon y nosotros le dimos la calle, le dimos un Decreto Alcaldicio para que se pudieran agrupar...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** ya, ¿pero ese Decreto Alcaldicio está en razón de la agrupación?...

**Sr. EGO FLORES RIVERA...** claro, como agrupación...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**ya, pues...

**Sr. EGO FLORES RIVERA...**pero el permiso es individual...  
**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero no importa., si ella tiene el permiso en base a que ella es socia y si ahora no es socia, no tiene el permiso...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**si ella ya está expulsada...

**Sr. EGO FLORES RIVERA...**lo que pasa es que a mí nadie me ha notificado nada oficialmente, si alguien me lo tiene que notificar...

Hay intervenciones de algunos Concejales, Ego Flores y el Asesor Jurídico don Héctor Arancibia pero no se transcriben porque haban sin micrófono.

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**bueno, yo creo que ahora ella tiene claro el tema y estaría faltando lo que dijo el Jefe de Rentas, Ego Flores, que hay que llevarle la notificación a él...

**G) TEMA: PLANTEA PETICIÓN DE BANDA INSTRUMENTAL DEL LICEO POLITÉCNICO**

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**Alcalde, lo último es que el 6 de Agosto la banda escolar del Instituto Comercial le pidió una ayuda para costear el 50% del viaje que tienen que realizar a Viña del Mar donde van a participar en un evento de banda escolares y resulta que hasta la fecha no se le ha dado respuesta., recién la presidenta de la banda escolar me acaba de decir que le pasó una copia de la carta a don Dante Pancani...

**Sr. ALCALDE...**colega, lo vamos a ver pero desde ya le digo que no tenemos presupuesto., las subvenciones las gastamos hace rato y no tenemos presupuesto para gastos adicionales...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**ya, ahí está escuchando la presidenta de la banda...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS**

**A) TEMA: INFORMA SOBRE VIAJE A SANTIAGO (CRUCEROS Y LEY DE CASINOS)**

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...** bueno, como es de conocimiento de los Concejales, en la Comisión de Turismo junto al Alcalde hemos estado muy preocupados por la problemática de la llegada de cruceros a nuestra ciudad y no tan sólo a nuestra ciudad sino que a todas las costas chilenas y, bueno, en relación a dicho tema la semana recién pasada, en mi calidad de secretario de la Comisión de Turismo y Director Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, me reuní con el Sr. Ministro de Economía, don Juan Andrés Fontaine; con el Subsecretario de la cartera, don Tomás Flores, y con la Directora del SERNATUR, la Sra. Jacqueline Plas, para abordar algunas de las temáticas y los problemas que trae el arribo de cruceros a nuestras costas. Junto a ellos, sostuvimos otra reunión con la Superintendencia de Casinos por el tema de la Ley de Casinos.

A cada uno de los Concejales les voy hacer llegar copia de algunas conclusiones que se tomaron; nuevamente se puso sobre la mesa el tema de las aguas jurisdiccionales chilenas pero la mayor problemática con respecto a esto es lo que nos planteaba el Ministro de Economía y el Subsecretario con respecto a las próximas reuniones con lo que son los costos de servicio extra portuario, por lo cual se está agendando una serie de reuniones con el DIRECTEMAR durante la primera semana de Octubre y estamos viendo la posibilidad de que Arica sea incluida dentro de la agenda de los ejecutivos que estuvieron en Miami y que son de la Royal Caribbean que van a visitar nuestro país los últimos días de Septiembre para ver los avances con respecto a los compromisos que se sostuvieron en Miami y que se iban hacer en nuestro país con el tema de las aguas jurisdiccionales como también en el tema de la Ley de Casinos, entonces, va a venir una comitiva a Santiago entre el 20 y el 23 de Septiembre y estamos viendo la posibilidad de que visiten Arica...

Hay intervenciones del Sr. Alcalde y de algunos Concejales que no se transcriben porque hablan sin micrófono.

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...** bueno, a nombre de la Comisión de Turismo, a cada uno de los Concejales les voy hacer llegar algunos acuerdos del trabajo que sostuvimos en Santiago...



**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA**

**A) TEMA: SUBVENCION ASOCIACIÓN DE CICLISMO**

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...** Sr. Alcalde, hay una petición de subvención de la Asociación de Ciclismo...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** perdón., Eloy, eso ya está resuelto, es la petición de los ciclistas, la Patricia sabe...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...** sí, eso lo resolvieron en el Gobierno Regional...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** sí, el Gobierno Regional se puso con los pasajes...

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...** o sea, acá no pasó nada...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** pero qué va a pasar si ya les dieron los pasajes, pues...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** a ver, Eloy, usted como presidente de la Comisión Social sabe perfectamente que todos nos comprometimos a no traer más solicitudes de subvenciones porque no hay plata, de hecho el que más ha guardado respecto ha sido el ausente de hoy, Emilio, que lo hemos tenido frenado todo este año, porque dijimos que estábamos pero justitos con la plata de las subvenciones y, por lo tanto, no habían subvenciones extraordinarias...

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...** lo que pasa, Presidente, es que la gente viene para acá y si encuentra una oficina abierta por acá y otra por allá, a quién recurren...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** a ti pues, Eloy...

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...** no, si Arancibia también viene, entonces, uno no le puede decir “..sabe qué, llévese la nota nomás porque acá no hay plata..”...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** pero, Eloy, hay que decirlo nomás, si es verdad que no hay plata...

**B) TEMA: SOLICITA MÁS FISCALIZACIÓN EN SECTOR DE BAQUEDANO CON O’HIGGINS**

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...** Sr. Presidente, lo otro que quiero decir es que la limpieza en calle Baquedano ha

*estado bien pero qué está pasando ahora, que toda esa gente malula que se para en Maipú con Baquedano, ahora se estacionan en la noche en O'Higgins antes de llegar a Baquedano porque en ese sector hay una Fuente de Soda, hay locales que dan pensión, entonces, ahí tiene que haber más fiscalización con Carabineros pero, en todo caso, se ha limpiado Baquedano...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO**

**A) TEMA: PROYECTO FONDEVE 2009 DE JUNTA VECINAL N°7**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, hay un Proyecto FONDEVE 2009 de la Junta Vecinal N°7 y estaba hablando con Enrique Orellana y me decía que el año 2009 no hubo plata para eso pero la Junta Vecinal está convencida que el proyecto se lo ganaron e inclusive han venido para acá, a la Municipalidad, a preguntar y le han dicho “..no, que ahora se va a subir a Chilecompra, que hay un atraso..”...*

**Sr. ALCALDE...***pero eso hay que verlo, Osvaldo, porque este año tuvimos FONDEVE y se entregaron los recursos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, si a ellos no les han entregado...*

**Sr. ALCALDE...***no, pero los de este año los entregamos y, si es del año pasado, hay que ver qué paso...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya, que lo vean porque ellos están preguntando por el FONDEVE 2009., le mandaron el recadito, que se acordara, porque usted siempre se ha portado bien con ellos...*

**B) TEMA: REITERA TEMA DE POLICÍAS DE PARQUES Y DEL PASEO 21 DE MAYO**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, ahora quiero reiterar el tema de policías de parques y del Paseo 21 de Mayo porque creo que es muy necesario contar con cuidadores para estos sectores, tal como se hace en Tacna., yo voy muy poco a Tacna y me acuerdo que una vez estuve en la plaza y si uno se va acercar a la pileta, tocan el pito; si uno va a pisar el pasto, tocan el pito; entonces, hay que tratar de hacer respetar las áreas de uso común, ver que la gente no esté jugando fútbol, porque, al*

*final, todo el mundo critica, dicen que dañan con los skate, dañan las bancas preciosas que usted instaló en 21 de Mayo que se ven más blancas que el piso porque el suelo está muy cochino pero, bueno, ése es otro detalle pero, en general, no cuidan nada.*

*Los jóvenes, extrañamente, están pocos respetuosos con los bienes de la ciudad y yo creo que es necesario tener gente que esté ahí monitoreando con un pitito; a lo mejor no tienen que andar con pistola ni con un palo pero sí alguien que, por último, esté dando citaciones de cortesía; coordinar con los Juzgados de Policía Local para que destinen una hora o dos horas a esas audiencias y después empezar a pasar partes.*

*Bueno, ésa va a ser la única manera de proteger los espacios públicos porque la gente acá no está cuidando los bienes de la comunidad y no es solamente el Paseo 21 de Mayo, como se dijo por ahí, sino que también son las bancas del borde costero que se pusieron hace unos años atrás y que ahora están todas rayadas; la Isla del Alacrán está toda rayada; en la playas está todo rayado; entonces, yo creo que hay que empezar a buscar gente, no Inspectores, para que cuide, que esté pendiente de que se respeten los bienes de uso público, es la única forma de invertir sino efectivamente vamos a estar reponiendo, reponiendo y reponiendo cosas y no cuidando lo que ya tenemos...*

**C) TEMA: MAL OLOR AL LADO DE LA SALIDA DE VEHÍCULOS DEL EDIFICIO CONSISTORIAL**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, al lado de la salida de vehículos de este edificio hay un olor a pichi insoportable que se lo encargo para el verano si ya está hediendo...

**Sr. ALCALDE...**adónde, adónde...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**mire, cuando usted salga de aquí en su auto, baje la ventana y va a sentir el olor a pipi, todo el día se siente olor a pipi, entonces, Alcalde, yo creo que hay que poner alguna cadena o echar alguna cosa, no sé, pero algo hay que hacer porque llega un minuto en que es incontrolable el olor que hay, me da la idea que eso se ocupa como baño público, el olor se llega a sentir en la parte del estacionamiento que tenemos acá adentro y eso es porque ahí está asqueroso e insalubre y,

*ojo, esto no solamente ocurre acá sino que también en algunas plazas de la ciudad...*

**Sr. ALCALDE...***oye, si en la Catedral pasa lo mismo, en la parte de la gruta...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***claro, o sea, hay cero respeto., entonces, Alcalde, como lo decía en el punto anterior, una manera de enfrentar este problema es con los policías de parque y bienes de uso público, contratar gente a Honorarios porque se permite por plazos cortos, que sean así como guardias de seguridad y que se dedique al cuidado de los bienes de la comunidad, que solamente esté cuidando; yo creo que con una persona que esté tocando el pito, que esté diciendo “..oiga, no haga eso..”, va haber un respeto mayor y no sacamos nada poniendo dos personas, tiene que ser un contingente más o menos fuerte que esté en varias partes de Arica viendo el tema porque, si queremos ser una ciudad turística, tenemos que empezar con la limpieza...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ**

**A) TEMA: INFORMA SOBRE RECLAMO HECHO POR LA SRA. ELSA YESSENIA URRUTIA MEDEL**

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, una persona, que me imagino es funcionaria de la Municipalidad, ayer escribió en facebook, en una página que se llama Arica – Parinacota; la señora o señorita se llama Elsa Yessenia Urrutia Medel y estaba reclamando a Remuneraciones de la Municipalidad porque dice que seis veces han mandado el listado para pagar el bono de Marzo y las seis veces con errores y nadie hace nada, entonces, yo no sé si estará acá la persona de Remuneraciones para que nos diga qué pasó con esto porque encuentro que no es muy bonito que una persona que sea municipal escriba su reclamo de esa forma, cómo no reclama al Jefe de Personal, si hay distintas instancias, que estar escribiendo así porque ahí se aprovechó todo el mundo de escribir en contra de todos...*

**SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL**

**A) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL DE SRA. BETZABE JANET GÓMEZ GÓMEZ**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sres. Concejales, hay una solicitud de patente de alcoholes de doña Betzabe Janet Gómez Gómez y queremos saber si autorizan su exposición...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** sí, veámosla nomás...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...** pero no tenemos ningún informe, pues...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** no, si el informe se les pasó hace poquito rato., bueno, el tema lo va a exponer el Asesor Jurídico, don Héctor Arancibia, y don Ego Flores, Jefe Oficina de Rentas...

**Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas...** bien, la solicitud que se presenta es de la Sra. Betzabe Janet Gómez Gómez y es para activar la patente de “Casa Importadora de Vinos y Licores”; éste es un local que importa vinos y licores y está ubicado en Santa María N°2010, Local 19 de la Galería San José. Esta persona cumple con todos los requisitos; tiene el informe favorable de Carabineros y la Junta de Vecinos N°7 “Juan Noé” también respondió positivamente...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** ¿alguna consulta sobre la patente?., no habiendo consultas someto a votación el otorgamiento de la patente de alcoholes en el giro de “Casa Importadora de Vinos y Licores” a nombre de doña Betzabe Janet Gómez Gómez para ubicarla en la avenida Santa María N°2010, Local 19; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., Sra. Elena, cómo vota usted...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** voto en contra...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con el voto en contra de la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

**ACUERDO N°299/2010**

*Por la mayoría de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES” A NOMBRE DE DOÑA BETZABE JANET GÓMEZ GÓMEZ para ubicarla en Avenida Santa María N°2010, Local 19 – Arica.*

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

*Se levanta la sesión a las 11:25 hrs.*

*Esta acta consta de dos cassettes con una duración de dos horas con doce minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.*

**WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**  
*Alcalde de Arica*  
*Presidente Concejo Municipal*

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
*Secretario Concejo Municipal*  
*Ministro de Fe*

